

**LÓGICAS, AGENTES Y TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS DE  
VIVIENDA EN COLOMBIA. UNA REVISIÓN CONCEPTUAL AL  
PROBLEMA HABITACIONAL Y UN ANÁLISIS SOBRE LA CIUDAD  
DESDE LA CINEMATOFRAFÍA.**

TOMÁS ESTEBAN SUÁREZ DÍAZ

Asesora:

JENNY MARISOL ÁVILA MARTÍNEZ

Trabajo de grado para optar por el título de: Licenciado en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Facultad de humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

BOGOTÁ D.C

2024

*Para Adriana y Arturo, por supuesto.*

## *Agradecimientos*

Dadas las vicisitudes de la construcción de este trabajo de grado, debo agradecer, en primer lugar y con un inmenso amor, a mi mamá, una de mis únicas certezas y la fuente irremediable de mis pasos en la vida. A mi papá, por supuesto, por ser camino, luz y una voz sabia en los momentos más ajetreados y convulsos.

A mi hermana, Lu. A Kokis, mi abuela. Por ser veedoras de los momentos más complejos y sostenerme bajo el amparo de un consejo, un abrazo o, simplemente, el sosiego del silencio.

A mi directora, la profesora Marisol, por su compromiso, guía y acompañamiento en este enrevesado proyecto de investigación. Al doctor Madisson, por enfocar mi hábito investigativo hacia la geografía. A la Universidad Pedagógica Nacional y a los maestros que acompañaron mi proceso pedagógico.

A mi amigo Sergio, compañero de viajes, sueños y vivencias, como diría el gran Diomedes Díaz. A Eimy, compañera y amiga, por sus consejos. A Miguel, por su capacidad inverosímil de ver el lado más amable de la vida universitaria.

## Tabla de contenido

LÓGICAS, AGENTES Y TRANSFORMACIONES DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN COLOMBIA. UNA REVISIÓN CONCEPTUAL AL PROBLEMA HABITACIONAL Y UN ANÁLISIS SOBRE LA CIUDAD DESDE LA CINEMATOFRAFÍA.....	1
Tabla de figuras.....	5
Introducción.....	6
Objetivo específico:.....	6
Objetivos específicos:.....	6
Hipótesis.....	7
Capítulo I. En defensa de la vivienda: Una revisión a las políticas habitacionales en Colombia.....	13
Planteamiento de la situación problema.....	13
Figura 1.....	17
De la Tesis sobre la Urbanización planetaria a la Defensa a la Vivienda, aproximaciones a los estudios sobre la producción inmobiliaria y los estudios geográficos.....	21
1.1. Puente Aranda en la historia, contextualización geo-histórica de la localidad.....	27
figura 2.....	28
Figura 3.....	34
Políticas de vivienda.....	35
2. Capítulo II. Financiarización de la vivienda en Colombia, el derecho a la ciudad y la justicia espacial.....	40
Teoría del plusvalor y la renta potencial y residual. Una aproximación a la concepción de la acumulación entorno a la ciudad.....	40
2.1. Rentas potenciales, la vivienda y la teoría del valor de uso y el valor de cambio.....	48
Figura 4.....	51
2.2 Financiarización de la vivienda. Una mirada al caso latinoamericano y colombiano.....	53
Políticas en contra del pueblo. Urbanización informal y neoliberalismo.....	53
2.3 Proyectos de renovación urbana, ¿un camino al derecho a la ciudad o la punta de lanza de la inmersión del capital inmobiliario en la Ciudad:.....	56
2.4 Implicaciones de la producción informal del espacio.....	58
Figura 5.....	60
2.5 Incidencias del Estado en la transformación del espacio.....	60
Capítulo III. ¿Cómo defendemos la vivienda? Revisión de los lineamientos del MEN y la importancia del derecho a la ciudad como eje pedagógico en Colombia.....	63
3.1. Lineamientos curriculares: Definición, alcances y propuestas metodológicas dentro de las ciencias sociales.....	65
3.2. Estándares básicos y competencias de las ciencias sociales, ¿una mirada real al derecho a la ciudad en la escuela colombiana?.....	71
3.3 La Estrategia del Caracol. Una mirada crítica de la situación de la vivienda en Colombia a través de la cinematografía.....	72
Figura 6.....	80
Figura 7.....	82
3.6 99 Homes, The Big Short y The Grapes of Wraps. De John Ford a Adam McKay, una revisión del	

problema de la vivienda desde el cine norteamericano.....	84
Figura 8. ....	86
Conclusiones.....	91
Referencias .....	94

**Tabla de figuras.**

Figura 1. *Precio de la vivienda en alquiler en Colombia en los intervalos de 2004, 2014 y 2024 (Dane, 2024)*

Figura 2. *Producción de vivienda VIS y no VIS en los dos últimos trimestres de 2023 y 2024 (Dane, 2024)*

Figura 3. *Límites localidad de Puente Aranda. Equipación de la propiedad horizontal 2018. Producción propia. (Ideca, 2024)*

Figura 6. *Más de un tercio del país están en déficit habitacional. (s. f.). Portafolio.co*

Figura 5. *Comunidad de Ciudad Bolívar entrega aportes ambientales al Diagnóstico POT*

Figura 6. *Que Horas Ela Volta. Anna Muylaert (2015)*

Figura 7. *Y el Mundo Marcha. The Crown. King Vidor, 1928*

## **Introducción**

Durante los últimos años, la proliferación y masificación de auténticos emporios capitalistas entorno a la producción inmobiliaria, han resaltado bajo la estela de la especulación del suelo urbano, la segregación espacial y las nuevas estrategias de integración entre el capital financiero y el Estado (Brenner, 2019). La especulación inmobiliaria que discurre entre la adquisición de créditos hipotecarios con un nivel de deuda que supera los umbrales establecidos y la proliferación de agentes de índole exógena que, bajo el amparo de ciertas prácticas neoliberales por parte del Estado (Massey, 1982), incurren en la desregularización de los subsidios de la vivienda y la delegación de sus responsabilidades al mercado inmobiliario.

Las prácticas neoliberales que impulsan la producción de la vivienda bajo las lógicas especulativas, se han exacerbado gracias a la poca y, en algunos casos, nula participación de los entes gubernamentales que, amparados en la reproducción de prácticas neoliberales, ven en los nuevos emporios inmobiliarios una salida asequible a las responsabilidades con sus ciudadanos.

Las políticas de vivienda en Colombia, han emergido bajo la estructura de los condicionamientos y la inmediatez, es por ello que, dos de las legislaciones sobre la vivienda y el espacio público más relevantes, están ubicadas inmediatamente después de dos sucesos históricos que trastocaron la historia nacional: la Gripe Española y el Bogotazo.

Ahora bien, la producción inmobiliaria surge a raíz de diferentes factores en los cuales podemos enumerar a la financiarización, la especulación inmobiliaria y la emergencia de agentes que erosionan el mercado y trastocan las condiciones del mismo.

En América Latina y, particularmente en Colombia, las ambigüedades entorno a la masificación de los proyectos de vivienda, han permitido una difuminación de las políticas habitacionales como un eje estructurante que solvente las necesidades de la vivienda en las clases populares, so pena de ser reemplazadas por nuevas proyecciones como los procesos de renovación urbana y la gentrificación.

Esta investigación nace de la idea de acoplar los conocimientos disciplinares mayormente volcados a la geografía y la espacialidad, para comprender los cambios dentro de la ciudad y, esencialmente, las características que se erigen dentro de la producción de la vivienda y la enseñanza de las ciencias sociales en la escuela colombiana.

Es importante enfatizar que las características que guían la estructura curricular en Colombia, están supeditadas a los lineamientos, estándares y competencias básicas de las ciencias sociales, y es por ello que esta investigación atañe una revisión irrestricta de las vicisitudes bajo las cuales se erigen lo pedagógico dentro de la enseñanza de la vivienda en la escuela colombiana.

En el tercer capítulo, se abordan las perspectivas de índole fílmico como una estrategia de didáctica para la enseñanza del problema de la vivienda desde las perspectivas del cine latinoamericano, norteamericano, europeo y asiático, toda vez que, bajo los parámetros de los lineamientos de las ciencias sociales, podemos entretejer una ruta que focalice los esfuerzos docentes por encontrar una ruta metodológica que integre la enseñanza del derecho a la ciudad y la vivienda, con la estructura curricular de las áreas sociales.

### **Hipótesis:**

1. En los últimos años los niveles de extracción del potencial de renta han variado paulatinamente con la incursión de nuevos agentes interesados en el mercado del suelo urbano

en Bogotá. La localidad de Puente Aranda no ha sido ajena a las nuevas lógicas que emergen en la búsqueda de un mayor potencial de renta. La propiedad horizontal incursiona en el mercado de la vivienda formal en Bogotá como una propuesta de densificación que permite una mayor extracción del potencial de renta en detrimento del paisaje urbano constituido por unidades de vivienda unifamiliares presentes en algunas UPZ de la localidad. Históricamente, Puente Aranda se ha constituido como una localidad con una vocación del suelo urbano volcada a la industria y el comercio, concentrándose la mayor densidad poblacional en la UPZ de Ciudad Montes. La emergencia de nuevos agentes inmobiliarios concentrados en los nuevos potenciales de renta ha influido y transformado el paisaje urbano que constituía los barrios de la localidad, implantando un nuevo modelo de vivienda horizontal. Estos nuevos potenciales de renta están expresados espacialmente en las zonas aledañas a los planes de renovación urbanas en Bogotá.

Al constituirse históricamente como una localidad volcada a la industria y el comercio, Puente Aranda estuvo alejada de los inversores inmobiliarios durante muchos años. La rezonificación de las zonas industriales a los municipios de la Sabana Norte y Sabana de Occidente dejó un hueco socioespacial que los inversores que por muchos años miraron con desdén algunas zonas de la localidad, vieran en la densificación y redensificación un modelo de sustracción de plusvalías urbanas concentradas en el arte de la renta. En los últimos años las zonas industriales y barrios comerciales fueron foco de los nuevos proyectos de vivienda horizontales que permean en las dinámicas barriales establecidas y fortalecidas. Estos cambios en la oferta de vivienda en la localidad están acompañados de la llegada de nuevos habitantes atraídos por la oferta de espacios públicos y la cercanía a las principales arterias viales de Bogotá.



2. La variedad de potenciales de renta urbana que permite el auge inmobiliario en la localidad de Puente Aranda abre las puertas para que nuevos inversores urbanos promuevan nuevos proyectos de vivienda. La llegada de estos nuevos agentes inmobiliarios pondrá a la localidad de Puente Aranda en el foco de las rentas exponenciales del suelo urbano, promulgando así una masificación los proyectos de inversión inmobiliaria e impulsando nuevas lógicas de producción espacial que se verán reflejadas en la emergencia de prácticas socioespaciales que transformarán las relaciones comunales. Estas lógicas impulsadas por los nuevos agentes inmobiliarios también trastocan las relaciones de compra y venta de las viviendas unifamiliares presentes en los barrios con un potencial de renta mayor.

3. ¿El centro para todos? Los nuevos agentes involucrados en los proyectos de vivienda en Puente Aranda concentran su atención en los barrios con un mayor potencial de renta exponencial, sin embargo, no son los únicos que han puesto la vista en la localidad de Puente Aranda. El proyecto de renovación del Centro Ampliado contempla la construcción de unidades habitacionales en el polígono correspondiente a la parte nororiental de la localidad de Puente Aranda. Si bien, la propuesta está estipulada para integrar de nuevo a los habitantes de Bogotá a retornar al centro de la ciudad, las estipulaciones legales promulgadas por el decreto 583 de 2017, cambia los intereses de las VIP y VIS por un nuevo apartado de la vivienda social como lo es el VIPER (vivienda de interés social en renovación) ejerciendo nuevos impedimentos a las clases trabajadoras de cumplir la utopía de vivir en el centro de la ciudad. Los proyectos de renovación urbana impulsados por los entes gubernamentales parecen estar de acuerdo con el retorno de los proyectos de vivienda al centro, pero no para todos los habitantes de Bogotá.

4. ¿El cine como instrumento pedagógico en la escuela colombiana? La construcción de los

lineamientos de las ciencias sociales en Colombia, permitieron una guía estructurada para la labor docente en el país. Sin embargo, las condiciones de los mismos han difuminado aspectos de vital importancia como los apartados que se erigen entorno al espacio urbano y sus incidencias en la vida cotidiana. Es por ello que, bajo la consideración de una revisión fílmica, el arte cinematográfico se alza como una herramienta útil dentro de los planes curriculares de las disciplinas sociales en la escuela colombiana.

### **Objetivo general:**

Reconocer e identificar las lógicas de **producción de vivienda**, las transformaciones de los proyectos de renovación urbana y las implicaciones socioespaciales de este fenómeno **inmobiliario**, integrando el cine como un instrumento de orden analítico en torno al problema de la vivienda.

### **Objetivos específicos:**

- Categorizar los agentes que intervienen en la producción de nuevos proyectos de urbanización formal, vivienda horizontal y procesos de renovación. Indagando los antecedentes de estos y su incidencia en las políticas de vivienda.
- Examinar e indagar las implicaciones socioespaciales de la emergencia de los nuevos proyectos de vivienda y las dinámicas espaciales que emergen de las rentas del suelo urbano y su futuro potencial de renta en el área del centro ampliado.
- Implementar el arte cinematográfico como instrumento para la enseñanza de las ciencias sociales.

**Pregunta de investigación:** ¿Qué relaciones emergen entre los procesos de reconfiguración de las rentas del suelo en Bogotá, la activación del mercado de vivienda formal y la incidencia de

la financiarización en la enseñanza de la ciudad por medio de la cinematografía en la escuela colombiana?

## Capítulo I.

### **En defensa de la vivienda: Una revisión a las políticas habitacionales en Colombia.**

*Esta penuria de la vivienda no es peculiar del momento presente; ni siquiera es una de las miserias propias del proletariado moderno a diferencia de todas las clases oprimidas del pasado; por el contrario, ha afectado de una manera casi igual a todas las clases oprimidas de todos los tiempos. Para acabar con esta penuria de la vivienda no hay más que un medio: abolir la explotación y la opresión de las clases laboriosas por la clase dominante.*

*Friedrich Engels (1873). Contribución al problema de la vivienda.*

#### **Planteamiento de la situación problema:**

Las políticas de vivienda en Colombia y particularmente en Bogotá han sido uno de los problemas más notorios a la hora de referirnos a la justicia espacial. Por años, los habitantes de Bogotá han emprendido luchas por la vivienda y por la implementación de políticas habitacionales que les permitan vivir dignamente.

El interés de la geografía por la vivienda como un eje articulador en las investigaciones en torno a lo urbano nace, casi que de forma paralela, con la emergencia de las geografías críticas. Si bien Harvey, Castells o el mismo Lefebvre, sustentaron sus teorías desde una mirada filosófica y preocupada por integrar la teoría marxista a sus perspectivas sobre la ciudad, la urbanización fue el concepto clave para integrar los procesos acumulativos con la producción urbana.

Dentro de la teoría marxista, Engels (1873) ya había esbozado una suerte de estudio que entretecía la lectura económica y una postura crítica respecto a la intención de la burguesía por cooptar los espacios habitacionales de la clase trabajadora en las ciudades más prominentes del capitalismo inglés. Este esbozo general incluía una aproximación teórica que ocurría en las

condiciones generales de vida y las falencias bajo las cuales se establecen las familias de clase obrera en la segunda mitad del siglo XX. Este estudio, además, tiene una crítica al tratamiento del problema de la vivienda desde la visión de Proudhon y su intervención fugaz -y más atada a un interés político- y los hallazgos teóricos del mismo. Aunado a ello, la caracterización académica de Engels deja una estela de anotaciones que serán recatadas más adelante por la escuela de geógrafos marxistas encabezados por Harvey, al establecer convenciones teóricas sobre los primeros vestigios del desplazamiento e incremento exacerbado del precio del suelo urbano, por ejemplo. Este origen teórico será abordado después por Neil Smith y su conceptualización de la gentrificación como proyecto de orden espacial, político y económico del capitalismo global.

Otra de las aseeraciones más importantes que bosqueja Engels en su manuscrito, es la condición general de la clase sojuzgada, en términos de Benjamin, y no la clase obrera surgida en el capitalismo, es decir, la condición de penuria y sosiego respecto a la vivienda no es un problema exclusivo de la clase oprimida de este estadio de la lucha de clases, al contrario, es perenne en la estructura de explotación de una clase sobre la otra. Bajo esta misma anotación, se debe remarcar un hallazgo fundamental que, desde la visión de Engels, nos deja claro que la estructura de clase hegemónica como la burguesía también iba a sufrir parte de las transformaciones de índole espacial en su imposibilidad de buscar nuevas estructuras acumulativas fuera del proceso especulativo de las zonas céntricas de la ciudad.

Para Engels, las consecuencias de la irrupción del capitalismo dentro del problema de la vivienda están ligadas, más bien, a la ruptura de lo que, años después, Lefebvre (1968) traería a su estudio de los problemas espaciales y nombraría como la ruptura de lo rural y lo urbano, dado que para Engels las verdaderas consecuencias entorno al problema habitacional en la era del capitalismo es la llegada de forma exacerbada de millones de familias que poblaban los

centros urbanos y caían las penurias que sus pares de clases sufrían desde la concepción de los modelos de producción previos al capitalismo.

Ahora bien, las aproximaciones teóricas que procuró Engels en su momento explican de forma incipiente las condiciones de poblamiento y crecimiento poblacional de las grandes ciudades en Colombia, en particular Bogotá. Evidentemente, el caso específico de la ruptura entre lo rural y lo urbano en Colombia tiene un origen alejado de las consecuencias del crecimiento paulatino y progresivo de las fuerzas productivas dentro de la Inglaterra capitalista y obedece a un fenómeno más que estudiado y que forma parte del episteme mismo de la construcción de nación en Colombia: la guerra y el conflicto interno.

La escuela de geógrafos marxistas encabezados por David Harvey, dieron lugar a conceptos clave a la hora de indagar por el prelude de los estudios especializados en la vivienda. El derecho a la ciudad, la gentrificación que, en el entorno académico, tuvo un surgimiento de la mano de Neil Smith y la obra de David Madden y Peter Marcuse, *En Defensa de la Vivienda*, un ensayo analítico dedicado a estudiar el fenómeno de la vivienda después de la crisis inmobiliaria de 2008.

En el caso latinoamericano, es plausible la cantidad de autoras y autores que ven en la vivienda un problema mayúsculo no sólo en términos académicos, sino como un grave déficit de orden estatal en el continente. Emilio Pradilla (1984), Raquel Rolnik (2015), Verónica Gago (2019), estas dos últimas poniendo en perspectiva el feminismo y la deuda como eje estructurante de su producción académica, Teresa Caldeira (1992), María Mercedes Di Virgilio que indaga acerca de la irrupción del Estado en las políticas de vivienda, Pedro Abramo (2007) con su conceptualización de la estructura del mercado en detrimento de la vivienda como un derecho.

Durante los últimos veinte años, la preocupación por una carente política integral de vivienda

ha llevado a organizaciones como la CAF a presentar informes alrededor de la vivienda y el nivel de acceso que se tiene a nivel latinoamericano. El informe de Alan Gilbert (2001) para el Banco Interamericano de Desarrollo sugiere, para el año 2001, una ausencia exployada de los gobiernos latinoamericanos en la construcción de una política habitacional que regule el acceso a la vivienda, además de resaltar que mientras exista la pobreza, la ‘crisis’ de la vivienda seguirá vigente (Gilbert, 2001). Otras organizaciones como Hábitat para la Humanidad, indica que el porcentaje de déficit de vivienda en América Latina creció 14% entre 1990 y el año 2000, provocado por una plausible disminución del gasto público en políticas habitacionales, coincidiendo con el giro neoliberal de la década de 1990.

La mirada de un déficit de políticas habitacionales en Colombia y en el panorama latinoamericano nos llevará a comprender e indagar desde el abordaje de las perspectivas de la geografía críticas, y sus postulados, cuáles son los cambios y transformaciones que se han vislumbrado en las políticas habitacionales de los últimos años.

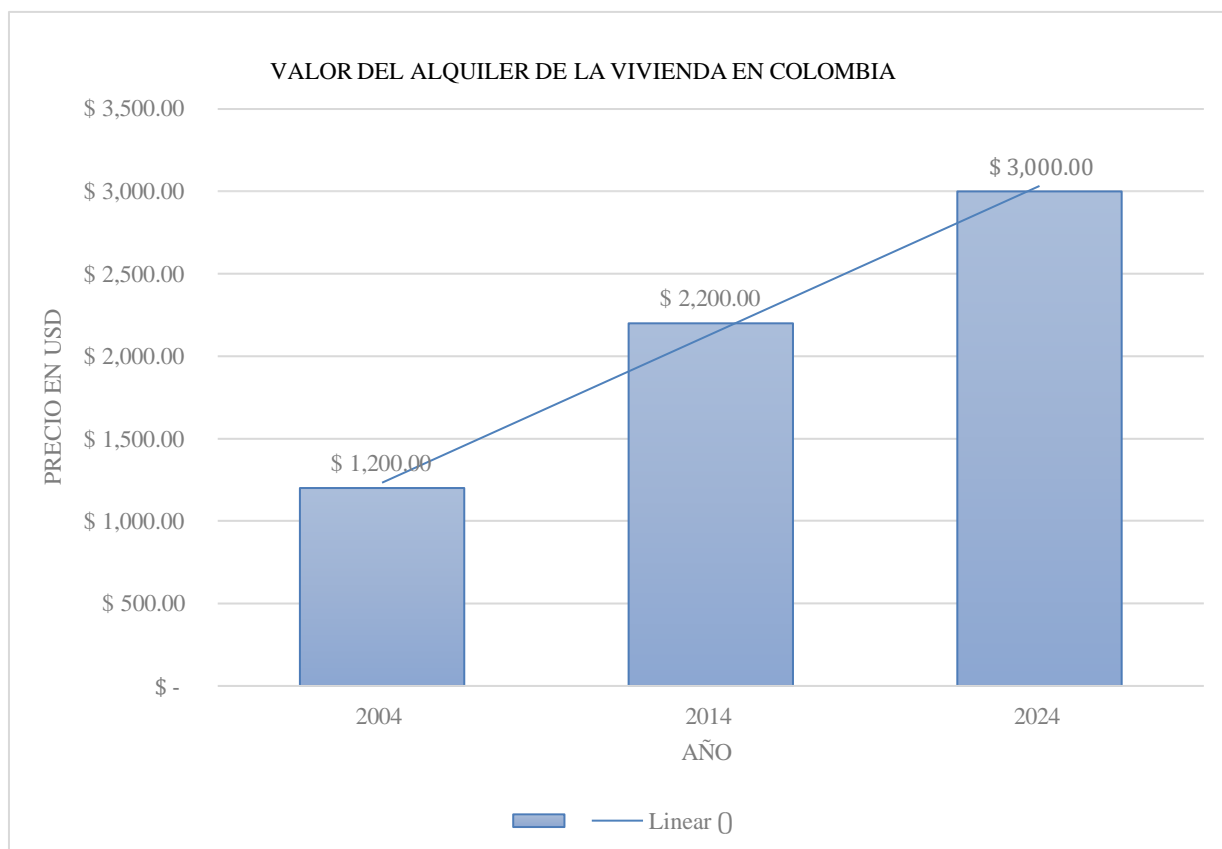
Una de las consecuencias más plausibles de la falta de políticas de vivienda en Colombia, es erigir al mercado inmobiliario como la única alternativa para la construcción y venta de unidades habitacionales. Sin embargo, las formas de producción del espacio, reproducción del capital y búsqueda de rentas del suelo urbano, han variado y modificado a los agentes que intervienen en la producción de vivienda formal en Bogotá.

La década final del siglo XX y las dos transcurridas del nuevo milenio nos han arrojado a la incertidumbre del control hegemónico del mercado del suelo urbano sobre los intereses colectivos de la gran parte de los habitantes de Bogotá, llevándonos así a la escabrosa cifra de que un casi de 50% de las familias de la ciudad viven en arriendo, así lo reconoce la Secretaría de Hábitat de Bogotá para el año de 2016.

Las nuevas estrategias de los agentes inmobiliarios que dominan el mercado del suelo urbano en Bogotá integran una búsqueda exhaustiva de nuevos espacios urbanos que les permitan engrosar su capital, la localidad de Puente Aranda no fue ajena a esta voraz búsqueda de rentas urbanas y se convirtió en un pequeño foco de nuevos agentes inmobiliarios en búsqueda de rentas exponenciales.

Para la secretaría de Hábitat de Bogotá, el 61,2% de las familias bogotanas viven en un apartamento, indicando que un porcentaje mayúsculo de las propuestas habitacionales de la ciudad están delimitadas y dadas a un proyecto de redensificación. También nos revela que solo el 40,9% de los bogotanos tiene vivienda propia, problematizando el dato que se esbozó unos párrafos atrás, en donde la Secretaría de Hábitat indicaba para el año 2016 un porcentaje 48.2% de propietarios de vivienda.

**Figura 1.**





### **Precio de la vivienda en alquiler en Colombia en los intervalos de 2004, 2014 y 2024 (Dane, 2024)**

Históricamente en Colombia, la participación del Estado en torno a la vivienda es casi nula o, en el mejor de los casos, bastante difusa. Desde la creación del Instituto de Crédito Territorial en 1939, pasando por los CAV y el Upac y terminando con los nuevos proyectos de renovación urbana, es latente el desdén de la institucionalidad por brindar una política habitacional que solucione las carencias de vivienda de la población, dejando a merced del mercado inmobiliario la suerte de millones de familias sin la posibilidad de adquirir un vivienda digna. Salvo algunas figuras jurídicas como la VIS (Vivienda de interés social) o la VIP (Vivienda de interés prioritario), la presencia del Estado es casi nula en las problemáticas habitacionales.

La llegada de estos nuevos agentes inmobiliarios en los últimos años, han transformado considerablemente el paisaje urbano que se había constituido en durante décadas. Proponiendo la vivienda horizontal como una nueva alternativa habitacional y una forma más expedita y eficaz a la hora de sustraer rentas potenciales del suelo urbano. Adicional a esto, los nuevos proyectos de renovación urbana impulsados por las últimas administraciones locales de Bogotá, instauran una visión espacial del centro como un nuevo lugar de acumulación de capital con la quimera del regreso de los habitantes de la periferia a los nuevos proyectos de vivienda.

Dentro de estos nuevos proyectos de vivienda están inmerso uno de los planes de renovación bandera de los últimos años: El plan Centro Ampliado, dicho plan vislumbra localidades cercanas al centro como una oportunidad de proliferación de proyectos inmobiliarios que conjugan altísimas tasas de renta urbana y ciertas políticas de subsidio para cumplir con una de las banderas más importantes de estos proyectos de renovación: “el centro para todos”, sin embargo, dentro de este proyecto de investigación se indagará las principales problemáticas espaciales de estas renovaciones, sus alcances en temas de políticas de vivienda y las

implicaciones de los agentes involucrados en este proyecto inmobiliario.

Esta investigación pondrá foco en comprender bajo qué lógicas actúan estos nuevos agentes inmobiliarios, a través de un recorrido histórico de las propuestas y políticas de vivienda promulgadas en Colombia con un componente de orden teórico e histórico.

Igual que Colombia, América Latina no está exenta de un déficit de políticas de vivienda y la carencia de regulación estatal a la hora de brindar soluciones habitacionales para sus habitantes. Esta falta de regulación estatal en políticas habitacionales y producción de vivienda formal, es utilizada por los grandes conglomerados inmobiliarios y constructoras para alzarse como la única solución en el acceso a la vivienda.

Los proyectos de renovación urbana en Bogotá emergieron como una alternativa no solo de recuperación del espacio público, sino, como una nueva oportunidad para la producción de vivienda en Bogotá. Los escasos proyectos de vivienda emprendidos en el centro de la ciudad después de la década de los años setenta, fue una de las principales consecuencias que intensificaron la reproducción de espacios habitacionales hacia la periferia de la ciudad, acrecentando las tensiones por el espacio, la vivienda informal y la emergencia de nuevos agentes dispuestos a sustraer las rentas potenciales del suelo urbano, siendo este factor solo uno en el intrincado proceso urbanización, producción y lucha por el espacio en la periferia de la ciudad. Sin embargo, el inicio del siglo XXI rompió la parsimonia de los gobiernos y alcaldes de turno que veían en el centro de la ciudad un foco de producción espacial que representaría la llegada de nuevos potenciales de renta.

El desalojo del barrio El Bronx en el año 2004, la restauración del espacio público reconvertido en Parque Tercer Milenio, fue solo el primer destello de la avasallante promulgación de proyectos de renovación en el centro de Bogotá. Dichos proyectos ya no solo se concentraban en la restauración del espacio público, sino que veían en él la oportunidad de producir rentas

potenciales. Por ello, la vivienda fue uno de los focos que más preocupó a estos nuevos agentes de producción inmobiliaria.

Los nuevos potenciales de renta, aunados con la emergencia de los nuevos agentes en búsqueda de estos nichos de producción de capital y renta, hacen posible una reconfiguración del espacio en la localidad. Estas nuevas transformaciones son un espacio latente de contracciones en torno a los habitantes de los conglomerados habitacionales. Siendo Puente Aranda una localidad que concentra la mayor parte de su densidad poblacional en la UPZ de Ciudad Montes, estas nuevas transformaciones en la producción social del espacio se pueden ver reflejadas en el poder que adquirieron las inmobiliarias como nuevos agentes hegemónicos en el mercado de la vivienda formal en Bogotá, ventas de vivienda unifamiliar destinadas a procesos de urbanización horizontal y relaciones con el espacio público.

### **De la Tesis sobre la Urbanización planetaria a la Defensa a la Vivienda, aproximaciones a los estudios sobre la producción inmobiliaria y los estudios geográficos.**

La emergencia de las geografías marxistas a inicios de la década de 1970, supuso un nuevo impulso en los estudios geográficos y espaciales que se habían visto inmersos en los discursos cualitativos que estaban en boga de los principales centros académicos de las ciencias sociales por aquel entonces. La influencia de la geografía cualitativa era tal, que uno de los mayores exponentes del giro epistemológico y político de los estudios espaciales una década después, David Harvey, inició su periplo académico con *Explanation in Geography* de 1969, obra en la esboza una crítica algo voraz y oportuna a las geografías ortodoxas que imperaban por aquel entonces, privilegiando algunos aspectos de orden filosófico y, sobre todo, matemático, alegando una necesidad fundamental de obtener leyes generales en los estudios espaciales.

No sería hasta el año de 1973, cuando el mismo David Harvey publicara *Urbanismo y*

*Desigualdad Social*, libro que recopila una serie de ensayos sobre los procesos acumulativos de capital en las ciudades, integrando al análisis espacial la concepción del urbanismo y como este trastoca las transformaciones del orden espacial en las ciudades, incluyendo conceptos mismos del pensamiento marxista como el valor de uso y el valor de cambio, desembocando en la idea de la renta del suelo urbano, concepto propuesto por Marx en *El Capital* y que será pieza fundamental para Harvey en su estudios sobre el plusvalor del suelo urbano y en particular para este trabajo investigativo.

Este giro académico y epistemológico de los estudios geográficos implicó una nueva perspectiva en el abordaje de las problemáticas de carácter espacial que surgían alrededor de la ciudad y los estudios urbanos. Atrás quedaban posturas cualitativas que se dedicaban a sistematizar datos estadísticos de la ciudad y buscar de forma matemática las transformaciones urbanas, dando paso a las concepciones críticas de la geografía que plasmaron desde la perspectiva marxista una mirada a la espacialidad del capitalismo representada en la ciudad.

En 1972, Manuel Castell publicará *La Cuestión Urbana*, tesis de altísima envergadura teórica que explora, a propósito de Harvey, la cuestión de la ciudad y su conexión con el movimiento social y como estos trastocan -o no- la concepción espacial. La principal preocupación de Castells en torno a lo urbano es poder bifurcar este concepto y entenderlo desde una perspectiva ideológica, no sólo teórica. Entender la urbanización y los procesos que se desprenden de ella, invitan a Castells a concebir que las raíces de la ideología de la misma están profundamente arraigadas a la sociedad, este raciocinio de lo urbano está enmarcado en lo que llamará una ‘versión de izquierda’ de las tesis de la sociedad urbana, prestando principal atención a Henri Lefebvre, sociólogo y pensador francés que, para Castells, tiene la expresión más brillante de las tesis ideológicas sobre la sociedad urbana (1972).

La importancia de la geografía crítica después de la década de 1970 implicó cambios de orden

estructural que rompieron ciertas tradiciones hegemónicas y académicas alrededor de la producción de conocimiento geográfico y espacial, como bien se resaltó con la inmersión de Castells y Harvey bajo las lógicas del pensamiento marxista en la investigación social sobre lo urbano. Así como para Castells el peso ideológico termina por configurar las relaciones de lo social con lo urbano, para Harvey existe cierta dualidad que, muy cercana al pensamiento de Castells, invita a pensar y reconfigurar la posición hegemónica que reviste el poder del capital en las ciudades a raíz del claro excedente de producción y rentas que deja la misma, con un concepto clave para la sociología urbana: El derecho a la ciudad. Partiendo de que el derecho a la ciudad es, el derecho a cambiarnos a nosotros mismos, cambiando la ciudad (Harvey, 2009), es de suprema importancia tomar la concepción misma del derecho como el eje y pilar de este concepto, para Harvey el germen de la ciudad está claramente localizado en los primeros vestigios de excedentes de capital, por lo tanto la urbanización es, desde su creación, una cuestión de clase (2009). Los cuestionamientos sobre la perpetuidad de la búsqueda de nuevos espacios acumulativos por parte del capitalista es casi nula, dado que esto es el código fundacional del capitalismo, encontrar espacios acumulativos que le permitan una reproducción infinita -una quimera- de sus recursos, del capital.

La acumulación, para Harvey, tiene una relación fundamental con las revoluciones urbanas. El caso parisino en 1848 es la clave para entender cómo se relacionan las transformaciones urbanas, la sociedad y los procesos acumulativos en los desarrollos de la urbanización. El ascenso de Luis Napoleón Bonaparte en 1851, tuvo como preludeo la persecución voraz de la burguesía francesa a cualquier levantamiento revolucionario que se diera a raíz de la crisis latente que se vivía por aquel entonces. La llegada de Napoleón III y la instauración del Segundo Imperio trajo consigo un nombre que sería de menester importancia para los procesos urbanísticos de París durante el mandato de Luis Napoleón, el Barón Haussmann, artífice de la primera gran renovación en términos urbanos de París y el prominente hombre que trajo

consigo la idea de revitalizar espacios a nombre de los excedentes de producción de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la sustentación teórica de esta investigación tendrá como eje estructurante y académico las geografías críticas y su influencia en la teorización de la producción del espacio en el entorno urbano. Dicho esto, uno de los conceptos con mayor alcance investigativo y con mayor atractivo a lo hora de abordar investigaciones que corresponden al orden urbano es la vivienda, tema investigativo principal de este trabajo de grado.

Para Emilio Pradilla el Estado tiene cuatro concepciones alrededor del problema de vivienda: el crecimiento demográfico, los bajos ingresos de la población, el problema del financiamiento y el precio creciente de la tierra en el área urbana. Cada uno de estos planteamientos coinciden con una basta deuda social que confluye con el interés particular de los estados latinoamericanos por políticas habitacionales que puedan cubrir el déficit de vivienda en el entorno urbano. Es así como el estado no desestima del todo el problema de la vivienda, sino que por el contrario lo utiliza como una forma de control social y de protección a la propiedad privada, así lo explica Pradilla (1983)

La determinación de la acción del Estado en la vivienda por los conflictos sociales hace relación a las necesidades del mantenimiento de la dominación de clase en la sociedad: se trata de evitar que la "penuria de la vivienda" empuje a las masas a atentar contra la propiedad privada del suelo o a desarrollar luchas reivindicativas que se estrellen contra el Estado mismo. En estos casos se utiliza o bien la represión de los movimientos sociales. o el traslado de parte importante del proceso a los "necesitados" (lotes con servicios. autoconstrucción y ayuda mutua. desarrollo progresivo. etc.) cuyos efectos sobre el "beneficiario" son. como veremos luego. nefastos para éste. o a la acción permisiva inicial (dejar desarrollar ocupaciones de hecho en áreas poco rentables) y la posterior adecuación o mejoramiento de servicios usando la

ayuda comunitaria y pequeñas inversiones subsidiadas o directamente el cobro de la inversión a los pobladores. (Pradilla, 1983).

Es así como la labor del Estado queda alineada con los intereses particulares del capital inmobiliario y no solventa las problemáticas habitacionales de su población. Si bien para Pradilla, en las cuatro situaciones que plantea en su contribución a la mirada del problema de la vivienda del Estado, logra entender la mirada pasmada del control del Estado sobre la construcción de nuevos espacios habitacionales, es claro que el difícil acceso a una vivienda digna es un inconveniente de larga data en América Latina.

Para Brenner, la influencia de Manuel Castells en los estudios que se entretajan alrededor de la ciudad, se vio claramente marcada con la publicación de *La Cuestión Urbana* de 1974 y su irrupción en el nuevo paradigma epistemológico de los estudios entorno al problema de lo urbano. Antes de Castells, ya existían teóricos -particularmente uno- que habían impregnado la teoría marxista en los análisis urbanos y las problemáticas espaciales que podrían surgir en las lógicas de reproducción del capital, Henri Lefebvre, filósofo francés al que Brenner también le ocupa un importante escaño teórico en su tesis sobre la *Urbanización Planetaria*.

Siguiendo con Castells, su análisis suscita un cambio teórico y estructural en cuanto a la visión del marxismo sobre los estudios urbanos, explica Brenner, porque deja a un lado la visión meramente ideológica de la ciudad -heredado de Lefebvre- y encuentra otros nichos como la importancia gubernamental, los medios de comunicación y la vida cotidiana en el conjunto pleno de la población de la ciudad. Este último concepto, la vida cotidiana, tendrá un esplendor teórico y académico con la publicación de *La Producción del Espacio* de Henri Lefebvre que, coincidentalmente, también se publicó en 1974, mismo año de divulgación de *La Cuestión Urbana* de Castells.

Para el siglo XXI, la diversidad de estudios urbanos y así como la de sus autores se han

reproducido de forma exacerbada comparada con la existente en el periplo en el que Castells publicó su obra. Desde autores infaltables como Mike Davis o Jane Jacobs, hasta referencias más recientes como la de Glaeser, Florida o Bruggmann, sin mencionar la irrupción de varios organismos de índole gubernamental o, en el caso particular de ONU Hábitat, ONG dedicados a la obtención de datos y recolección de experiencias urbanas para entregar informes que sirvan de faro estadístico para entender ciertas problemáticas

entorno a la ciudad. Esta diversidad mencionada, no solo se ve reflejada en el latente crecimiento de autores, sino también en los ejes disciplinares que intervienen en los estudios urbanos; la sociología y la geografía pasaron a formar una larga lista de disciplinas enfocadas a entender la cuestión urbana y todo lo que esta puede entretejer.

Brenner deja muy claro que este nuevo paradigma en los estudios urbanos promulga un interés inquebrantable por la urbanización, si antes las investigaciones alrededor de la ciudad podían quedarse en meras interpretaciones de carácter ideológico, en el siglo XXI conceptos como el cuidado de la biosfera y el cambio climático han tomado una relevancia plausible en la teoría urbana y la construcción de ciudad. Retrospectivamente, Brenner utiliza los estudios de Louis Wirth y su delimitación de la tríada analítica de la sociología urbana en la década de 1930 para indagar las perspectivas de orden espacial que podrían entretejerse en el estudio de lo urbano: el gran tamaño de su población, su alta densidad y los altos niveles de heterogeneidad en su población. Todo esto buscando un análisis comparativo con las emergentes formas de estudiar y analizar los problemas de orden espacial en el siglo XXI y, sobre todo, los instrumentos utilizados para dicha labor, encontrado un claro espectro difuso en comparación a los estudios de la década de 1930. El objeto de la investigación urbana y su sitio han sido fuertemente debatidos y puestos en tela de juicio por los académicos dedicados al estudio de lo urbano. Dada la vasta producción académica y conceptual alrededor de los espacial y la ciudad, los



espectros acumulativos de casi un siglo de investigaciones han resultado en debates teóricos y cortes en la recapitulación de las funciones del estudio social en la ciudad. Para Brenner la urbanización propone y constituye en sí un aparato fundamental a la hora de investigar el proceso de urbanización planetaria; sin embargo, es enfático a la hora de especificar que el urbanismo debe escapar de los viejos vicios de las tradiciones del estudio urbano. Es evidente que los enfoques convencionales de los estudios sobre la ciudad privilegian ciertas especificaciones técnicas y dejan a un lado procesos que para Brenner constituyen la base primordial de las nuevas lógicas de producción espacial en la ciudad, integrando a su Tesis sobre la Urbanización Planetaria el concepto clave de lo que para la investigación urbana son los espacios no urbanos.

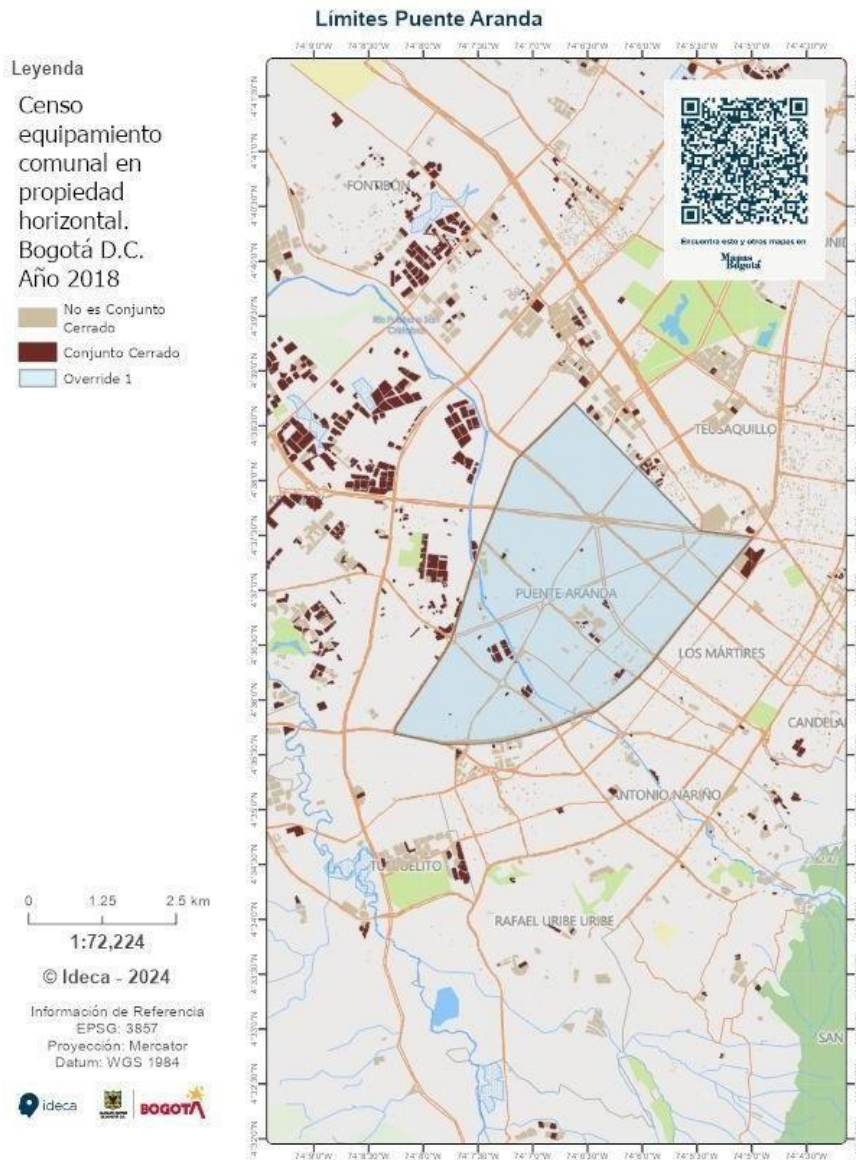
### **1.1. Puente Aranda en la historia, contextualización geo-histórica de la localidad.**

La localidad de Puente Aranda se ha constituido históricamente como el nodo industrial de Bogotá. En 1968, la Alcaldía Distrital decidió decretar una norma que impulsó a la ya creciente industria de la localidad convirtiéndola en un corredor industrial, dándole ciertos beneficios a las fábricas ubicadas en el sector. El crecimiento económico que impulsó la llegada de nuevos capitales que se concentraban en la industria fabril, textil y química, promovieron una importante producción de vivienda en la localidad, producción que ya se había visto suscitada con el Plan Piloto de zonificación propuesto por la administración distrital en 1951 a raíz de una serie de estudios del urbanista francés Le Corbusier, plan que fomentaba la construcción de diferentes tipos de vivienda en los que destacaba la vivienda en espina, trazos coloniales y el Hred.

Durante las últimas décadas, las reestructuraciones de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), la obtención de cierta autonomía administrativa después de la Constitución de 1991 y, sobre todo, el éxodo cuasi masivo del capital fabril y las industrias con un mayor potencial en

términos económicos a la Sabana Norte y Occidente y sus municipios aledaños, han ido mermando el potencial económico que supo ser el esplendor de la localidad a mediados del siglo XX, sin embargo, este nodo comercial aún supone un atractivo mayúsculo para empresarios con un capital más moderado que los antiguos e ilustres habitantes, sectores como el barrio Galán o el mismo San Andresito de la 38, consiguen aglutinar a un determinado grupo de pequeños comerciantes. Así como Puente Aranda aún supone un atractivo para el comercio a pequeña escala, la tradición de los años cincuenta con los planes de Le Corbusier para promulgar nuevas formas de construcción y producción habitacional en la localidad parece que ha vuelto a su mayor esplendor. La localidad está delimitada, en términos territoriales y demográficos, en cinco UPZ (Ciudad Montes, Muza, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda), las tres primeras agrupan a la mayor cantidad de habitantes de Puente Aranda y es presumible que las dos restantes aglutinan los sectores industriales y comerciales expuestos anteriormente.

figura 2.



Mapa Localidad de Puente Aranda [Mapa]. Límites territoriales y equipamiento de propiedad horizontal(Producción propia. Ideca, 2024)

El Plan urbano del Centro Ampliado surge en el año 2011 bajo la tutela de la alcaldía de Gustavo Petro como un proyecto que busca revitalizar y dinamizar las zonas aledañas al Centro Histórico de Bogotá, amparados en las nuevas normas y capitulaciones del POT para el año 2020, este plan estimó la producción de vivienda, equipación, espacios público y otras secciones que estarán destinadas en espacios que carecen de una baja densificación. La localidad de Puente Aranda está dentro de este plan de revitalización urbana y cumple una

función bisagra a la hora de alcanzar las metas de este proyecto, la producción de vivienda. Si bien el proyecto de revitalización del Centro Ampliado tiene varias banderas como el espacio público, el comercio y los equipamientos urbanos, es -quizá- la vivienda la que reviste una mayor preocupación en el tercer punto de intervención, el Proyecto Zona Industrial.

Sin embargo, el Plan Centro Ampliado no es el único foco de producción de vivienda en la localidad. Durante los años cincuenta, con los proyectos de construcción de vivienda impulsados por los estudios de Le Corbusier, algunos sectores de la localidad encontraron la construcción de unidades habitacionales y, posteriormente, la consolidación de los barrios esta localidad. La cercanía con las principales arterias viales de la ciudad, al centro de la ciudad y ser el nodo industrial y fabril de esta, erigieron a Puente Aranda como una localidad con un fuerte potencial de renta.

La UPZ de Ciudad Montes ha sufrido en los últimos años una metamorfosis de carácter espacial y arquitectónico a raíz de la llegada de nuevo inversores, como se hace mención de ellos anteriormente, los focos de proliferación de vivienda en la localidad no son necesariamente impulsados por proyectos gubernamentales o distritales como el Plan Centro Ampliado, por el contrario, la serie de cúmulos y ventajas de orden espacial han impulsado a la reproducción de la vivienda horizontal como la primera fuente de construcción y sustracción de rentas del suelo urbano. Estas prácticas impulsadas por inversores con un capital limitado promueven no solo un cambio en el paisaje urbano de algunos barrios de la localidad, sino que trastocan dinámicas de orden económico y atraen a nuevos agentes que intervienen en las lógicas sustracción de rentas urbanas, un claro ejemplo de estos nuevos agentes son las inmobiliarias.

La estructuración de estos agentes que intervienen de forma directa en las transformaciones espaciales de la localidad y su particular interés en la vivienda como modelo de sustracción de las rentas del suelo urbano y el creciente ímpetu de los entes distritales en proponer planes de

renovación y revitalización de la localidad de Puente Aranda, es el principal motor de esta investigación. Las lógicas, las transformaciones y la emergencia de los agentes que están produciendo el espacio urbano en la localidad y las implicaciones sobre las rentas potenciales del suelo urbano.

Los primeros vestigios de políticas públicas en Colombia se pueden rastrear desde principios de la década de 1930, en donde emergieron dos entes gubernamentales encargados de los créditos hipotecarios en favor de la construcción, en 1932 el Banco Central Hipotecario y en 1939 se fundó el Instituto de Crédito Territorial, que extendió sus características legales, permitiendo no solo el acceso a un crédito de vivienda sino a la adjudicación de subsidios pertenecientes al Estado para la compra de viviendas.

Las políticas públicas que se emprenden alrededor de la vivienda en Colombia permanecieron difusas desde la década de los cincuenta y sesenta, en donde la proliferación de los asentamientos informales tuvo un lugar primario a la hora de acceder a una vivienda en Bogotá. La periferia sustituyó el nulo interés del Estado colombiano ensimismado en el periodo de la Violencia y preocupado por la formación de los grupos subversivos al sur del país, dejando a un lado a los millones de desplazados que abandonaban sus tierras y emprendían un camino incierto hacia las ciudades capitales, encontrando en Bogotá una nueva oportunidad de comenzar, alejados del despojo que dejaban atrás.

El desdén, acompañado de una nula importancia a la llegada de nuevos desplazados provenientes de las regiones afectadas por la violencia, impulsaron la emergencia de organizaciones estudiantiles que veían el augurio de las nuevas familias desesperadas, lejos de sus tierras y con un Estado colombiano lejos de solucionar sus problemáticas habitacionales. Las organizaciones populares de vivienda integraron una gran cantidad de las familias campesinas desplazadas que buscaban obtener una vivienda, así lo explica Naranjo (2017) las

soluciones de vivienda popular han sido mayoritariamente espacios socialmente contruidos desde la necesidad de sobrevivencia y como tal en su configuración espacial expresan las condiciones de desigualdad y exclusión imperantes. Las cuatro modalidades predominantes en el proceso de expansión urbana de acuerdo con su origen son: las que nacen de una oferta institucional legal pública o privada, las soluciones de autoconstrucción individual, las urbanizaciones piratas y las organizaciones populares de vivienda OPV. La autora expresa, desde un estudio histórico las condiciones de organización espacial y social que integraron a los nuevos movimientos en pro de la construcción de la vivienda popular en Bogotá.

Después de la emergencia de las organizaciones populares que sustituían a los fallidos y nulos intentos del Estado colombiano de integrar y formular políticas de vivienda que amalgamaron y pusieran fin a la deuda que se estaba acrecentando con los nuevos colonos provenientes de las regiones azotadas por el conflicto bipartidista y años después por la lucha insurgente en el país. Con este contexto comenzamos la década de 1970, el presidente Misael Pastrana Borrero dio luz verde a la creación de dos entes de control crediticio enfocados en la construcción de vivienda el UPAC y las CAV, así lo indaga Villaveces (2010) Del modelo del UPAC de la década de los años 70, que había sido pensado para extender el acceso a la vivienda en un país bajo un contexto económico controlado, se pasó a un modelo de control sobre las tasas de interés para la compra de vivienda a través de la UVR, como estrategia de financiamiento. Como la explica la autora, estas dos nuevas entidades de carácter crediticio impulsan una estrategia de crecimiento controlado y paulatino de la economía nacional, sin embargo, es evidente que la emergencia de los mismos no buscaba abiertamente la solución a los déficits abultados de vivienda que se presentaban en el panorama nacional y se concentraban en proponer un modelo de consumo y una iniciativa que fortalecería al sector financiero y de la construcción.

El declive de estas dos iniciativas de carácter estatal llegó a su fin en los albores de la década de 1990 con la llegada de lo que Saskia Sassen (1991) nombraría como La Ciudad Global. Las políticas de desregularización que habían promulgado los países del primer mundo a finales de la década de 1970 habían permeado a los países del sur global en búsqueda de la llamada apertura económica.

Las políticas de vivienda no fueron ajenas a estos nuevos procesos de neoliberalización, para 1991 el Estado colombiano se había desentendido de las necesidades de vivienda de la población y extendió esas responsabilidades a las emergentes cooperativas de crédito hipotecario que permitían a una escala menor el acceso a subsidios y créditos para la construcción y compra de unidades habitacionales, así lo explica Villaveces (2010) En general, a partir de la década de 1990, la política de vivienda se sostuvo en dos componentes: por un lado, las reglas de mercado, bajo una estructura de banca múltiple, y, de otra parte, la doctrina de la Corte Constitucional, según la cual la vivienda es un bien mérito. Por tanto, la fijación de los costos de financiamiento debe ser controlada y no puede quedar sujeta a las reglas del mercado. Inclusive establece que pueden existir tasas de interés menores a las del mercado para el caso de vivienda de interés social. Las indagaciones de la autora nos permiten evidenciar que las nuevas políticas desregulatorias, aunadas al debacle financiero de las propuestas nacientes de la década de 1970 como las CAV y la UPA, petrificaron la posibilidad de la creación de una política habitacional acorde a los niveles de déficit histórico de las mismas.

Sin embargo, la propuesta de la Corte Constitucional de nombrar la vivienda como un bien mérito, influyó en la creación de aperturas legales que podrían acercar y acortar la brecha de la población de los estratos más bajos al acceso a una vivienda propia.

Los proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) introdujeron la necesidad de implementar alternativas de financiamiento y subsidios estatales.

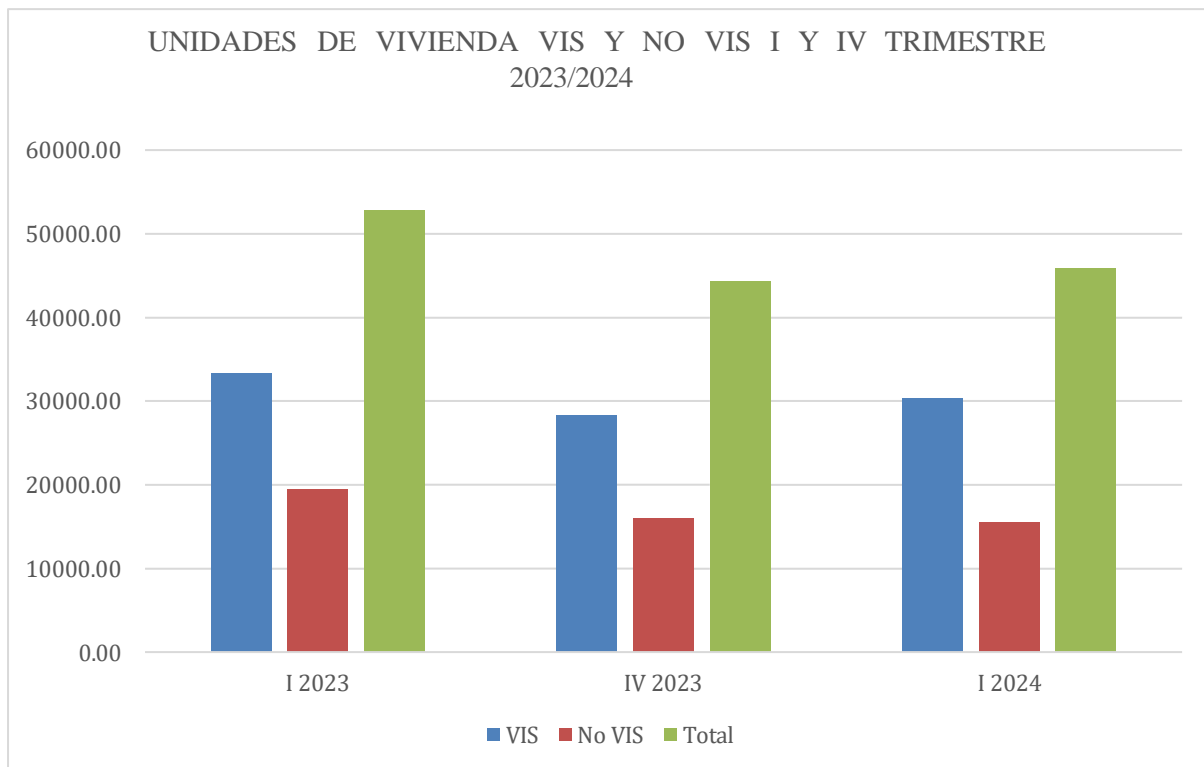
Aunque estas medidas han logrado, de forma temporal, reducir la influencia del mercado en el acceso a la vivienda y a la ciudad, aún persisten desafíos significativos para garantizar el derecho universal a un hogar digno.

Históricamente, los países latinoamericanos han constituido y solventado sus políticas habitacionales en relación con el mercado hegemónico del capital en torno a lo que llamaremos: urbanización formal. Por otro lado, la deficiencia del estado a la hora de garantizar proyectos inmobiliarios que satisfagan las necesidades básicas de sus habitantes precipitó la emergencia de barrios de invasión o chabolas<sup>1</sup>, a los que llamaremos urbanización informal. En los países australes como Chile y Argentina, la sustitución por importación aceleró la ruptura de la relación dialéctica entre lo rural y urbano<sup>2</sup>, promoviendo la migración de familias enteras al espacio urbano. Este éxodo nacional generó en la década de los 50 la promulgación de políticas de hábitat que giraban en torno a la propaganda

Las características de los estudios consultados permiten distinguir un fuerte rasgo de revisión histórica de los antecedentes de las políticas de vivienda en Colombia y en América Latina, sin embargo, desdeñan los análisis espaciales que presupuesta la geografía crítica con la producción desigual del espacio, la segregación espacial o la informalidad como modelo de producción de vivienda.

**Figura 3.**





Producción de vivienda VIS y no VIS en los dos trimestres finales de 2023 y 2024 (Dane, 2024)

**Políticas de vivienda:**

Es importante resaltar que, bajo la mirada de las políticas habitacionales, los entes de control y los agentes que se establecieron como los principales ejes de consolidación urbana, la localidad de Puente Aranda fue un foco de examen y transformación urbana con el Plan Piloto de Zonificación propuesto por Le Corbusier, podría decirse que Colombia tiene un claro déficit de políticas habitacionales y de vivienda a lo largo de su historia. Este déficit puede verse replicado en la mayoría de los países latinoamericanos con algunas y muy distantes excepciones como México, Argentina o Brasil. Bogotá ha sido garante de esta carencia histórica, teniendo en cuenta que la transformación, densificación y poblamiento de las ciudades colombiana no corresponden a un proceso de industrialización o sustitución de importaciones como los países del sur del continente, el éxodo masivo a las ciudades colombianas atiende al periodo conocido como La Violencia.

La violencia bipartidista a mediados del siglo XX determinó y desembocó en una oleada masiva de campesinos que huían del terror y la masacre para buscar refugio en las principales ciudades del país. Hacia el año de 1939 se crea el Instituto de Crédito Territorial que otorgó los primeros créditos para la construcción de vivienda en Colombia, medida que estuvo vigente durante las dos décadas siguiente, la poca estructura y alcance que tuvo este proyecto de financiación de vivienda, impulsó a la formación de barrios populares y estructuras informales para solventar las deficiencias y la creciente demanda encabezada por el éxodo campesino, así lo esboza Naranjo (2017) las soluciones de vivienda popular han sido mayoritariamente espacios socialmente contruidos desde la necesidad de sobrevivencia y como tal en su configuración espacial expresan las condiciones de desigualdad y exclusión imperantes. Las cuatro modalidades predominantes en el proceso de expansión urbana de acuerdo con su origen son: las que nacen de una oferta institucional legal pública o privada.

Durante los años setenta el presidente Misael Pastrana promulgó una nueva estructura que sustituyó a la ya obsoleta medida de 1939, dando paso a la creación de los CAV y el Upac. Estos dos organismos buscaban fortificar la construcción de vivienda en un espacio mucho más controlado donde el Estado colombiano fuera una pieza fundamental y un garante privilegiado de un modelo que buscó ponerle un tope a las tasas de interés que permitiera un crecimiento óptimo. Sin embargo, es evidente que estos dos entes de carácter crediticio estaban lejos de ser un solución paulatina y serie a la ya desmedida problemática de la vivienda en Colombia, anteponiendo los intereses de las constructoras y los entes financieros que se vieron implicados en este fallido proyecto de construcción de vivienda de carácter gubernamental

La revisión bibliográfica de los proyectos y políticas de vivienda en Colombia también arrojan una déficit de estudios en particular que recopilen las experiencias de la producción de vivienda en Colombia y en América Latina, si bien existen estudios bastante interesantes como el del

Naranjo y Villaveces, es evidente la falta de documentos que exploren los estadios de las políticas habitacionales en Colombia y, en un caso más particular, Bogotá.

Sin embargo, es importante enfatizar en la existencia de trabajos de aproximación historiográfica y estadística por parte de los entes territoriales que confluyen en los intereses de la producción habitacional y de vivienda en Colombia, es así como emergen trabajos de orden crónico y de análisis numérico como Colombia: Cien Años de políticas habitacionales (2001). Este estudio que parte de una revisión analítica e histórica de las políticas de vivienda que confluyen en Colombia desde inicios del siglo XX, hasta el génesis de las primera década del siglo XXI, recopila todas y cada una de las transformaciones de las políticas habitacionales el impacto generado por las nuevas estipulaciones y parámetros legales que modifican los criterios para la vivienda y el hábitat urbano.

Es evidente que, según Saldarriaga (1995) y Ceballos (2008), las políticas de índole habitacional en Colombia cobraron un interés prioritario en la agenda estatal en la búsqueda de una solución a los problemas de orden sanitario en las conglomeraciones urbanas y no en la idea idílica -que aún lo es- de la construcción de un proyecto urbano que suscriba las necesidades populares entorno a los espacios de la ciudad, en términos de David Harvey, el acceso pleno a la ciudad: El derecho a la Ciudad . Este primer esbozo de preocupación política y pública alrededor de las ciudades recibe el nombre de La Higienización (Ministerio de Vivienda, 2014) y se enmarca en la crisis hospitalaria que se disparó a raíz de la aparición de la Gripe Española en el periodo que comprende los años de 1913 y 1914. Aunado a ello, las preocupaciones por las higienización de las ciudades en Colombia no solo se bosquejan en las fuentes de periodísticas de la época, al contrario de ello, la literatura unos años después vislumbraba la preocupación latente por las condiciones de higiene en las ciudades en el epílogo del siglo XIX, así lo sugeriría Gabriel García Márquez (1985) en el pesar melancólico de Juvenal Urbino entorno a la problemática salubre de la ciudad:

Era rico, en efecto, profuso y bullicioso, pero quizás también el más alarmante. Estaba asentado en su propio muladar, a merced de las veleidades del mar de leva, y era allí donde los eructos de la bahía devolvían a tierra las inmundicias de los albañales. También se arrojaban allí los desperdicios del matadero contiguo, cabezas destazadas, vísceras podridas (García Márquez, 1985)

El periodo de la Higienización que, según Saldarriaga (1995) y Ceballos (2008), se extendió hasta el año de 1942, conjugaba la necesidad de solventar los problemas propios de las incertidumbres salubres y la necesidad de promulgar la construcción de unidades de vivienda en la ciudad y el sector agrícola, bajo este último apartado, es fundamental remarcar que para el emergente siglo XX, Colombia aún se concebía como un país que aglutinaba a la mayor parte de su población en el ámbito rural y no se había roto la barrera entre lo rural y lo urbano, concepto traído a la investigación sociológica y geográfica por Henri Lefebvre (1970).

El avance más significativo durante este periodo fue la creación del Instituto de Crédito Territorial (ICT) que se fundó en el año de 1939 y se disolvió en el año 1991. Este Instituto de orden estatal, mediaba las necesidades crediticias a la hora de afrontar los proyectos habitacionales e inmobiliarios de la ciudad. Antes de la emergencia de este ente territorial, el Banco Central Hipotecario fungía como administrador de los bienes crediticios que se destinaban para la construcción de vivienda, tanto en rural como en urbano. En este periodo se prioriza la construcción de barrios obreros en las ciudades y las granjas familiares en los sectores rurales, como el 1° de Mayo, Buenos Aires y Acevedo Tejada (Cifuentes, 2023)

En esta caracterización y temporalización de la historia de las políticas habitacionales, Saldarriaga (1995) y Ceballos (2008) sitúan a la concepción institucional como la segunda fase del proceso de construcción de una política habitacional en Colombia. Durante este periodo, la

intervención del estado se vio amparada directamente en los entes que se habían creado en el periodo inmediatamente anterior y que ejercían a modo de instituciones en las cuales se delegaban las necesidades habitacionales y que finalmente ejercían la tarea de administrar los bienes estipulados para la construcción de la vivienda o la unidad habitacional requerida. El horizonte político y una de las banderas económicas que tomó este periodo fue la concepción Keynesiana alrededor del estado de bienestar que se había impulsado en Estados Unidos a finales de la década de 1930 y que terminó por sustentar la crisis más profunda del capitalismo; La Gran Depresión. La bandera económica impulsada por las concepciones de John Maynard Keynes, suscribió la existencia de una promulgación más profunda en la concepción ontológica del mismo concepto de vivienda. Durante este periodo, se difumina la conceptualización de obreros y campesinos como los principales acreedores de esta nueva política y se diversifica la idea de vivienda con otro tipo de soluciones habitacionales como la compra de lotes y reconstrucción de viviendas en el ámbito estrictamente arquitectónico y la liquidación de las tasas de interés en el apartado superfluo de las hipotecas bancarias (Ministerio de Vivienda, 2014).

Ya para los años noventa pensar en una política pública de vivienda y un proyecto habitacional que integrara de manera plural e integral a las familias que deambulaban por la ciudad pagando arriendos so pena de sus arrendatarios era casi una quimera. El debacle financiero que se generó a raíz de la implantación de los CAV y el Upac en los años setenta, permitieron una desvinculación casi total de los entes gubernamentales y distritales de la vivienda y la política para un acceso digno a la misma, la globalización entró como un periodo que potenció uno de las problemáticas más profundas de las políticas habitacionales en América Latina, delegar las funciones del Estado en cuanto a solventar el problema de la vivienda y dejarlo en manos del capital inmobiliario, Madden y Marcuse (2016) son enfáticos al decir que [...] La crisis de la vivienda es el resultado predecible y lógico de una característica básica del desarrollo espacial

capitalista: la vivienda no se produce ni se distribuye con la finalidad de que todo el mundo tenga un lugar en el que vivir, sino que se produce y se distribuye como una mercancía.

Siguiendo la anotación más que acertada de Marcuse y Madden alrededor del problema de la vivienda en el capitalismo y su lógica de producción y reproducción espacial, es hacedero encontrar un más que evidente paralelo con los intereses que surgen en la Localidad de Puente Aranda como un foco de producción de propiedades habitacionales no solo por los emergentes proyectos de renovación y revitalización con una clara bandera de producción y transformación de las lógicas ya preexistentes de la vivienda en la localidad, sino de los nuevos agente de capital limitado que suponen, igual que la intervención de proyectos distritales, nuevas transformaciones en búsqueda de las rentas del suelo urbano.

## Capítulo II.

### **Financiarización de la vivienda en Colombia, el derecho a la ciudad y la justicia espacial.**

*El derecho a la ciudad no puede concebirse como un simple derecho de visita o retorno hacia las ciudades tradicionales. Sólo puede formularse como derecho a la vida urbana, transformada, renovada. Poco importa que el tejido urbano encierre el campo y lo que subsiste de vida campesina, con tal que «lo urbano», lugar de encuentro, prioridad del valor de uso, inscripción en el espacio de un tiempo promovido al rango de bien supremo entre los bienes, encuentre su base morfológica, su realización práctico-sensible.*

*Ello supone una teoría integral de la ciudad y la sociedad urbana que utilice los recursos de la ciencia y del arte. únicamente la clase obrera puede convertirse en agente, vehículo o apoyo social de esta realización. Aquí, como hace todavía un siglo, la clase obrera con su mera existencia niega y discute la estrategia de clase dirigente en su contra. Como hace un siglo, aunque en condiciones nuevas, conjunta los intereses (superando lo inmediato y lo superficial) de toda la sociedad y, sobre todo, de todos los que habitan.*

*Henri Lefebvre (1968). El Derecho a la Ciudad*

### **Teoría del plusvalor y la renta potencial y residual. Una aproximación a la concepción de la acumulación entorno a la ciudad.**

La lógica de producción del capitalismo y su constante búsqueda de soluciones espacio-temporales que solventen las crisis intrínsecas que lo persiguen de forma incipiente y espectral desde su emergencia como modelo de producción reinante en las esferas del poder económico, han generado un sinnúmero de espacios usurpados que terminan por transformarse en fantasmagóricos suburbios decadentes que, hace un tiempo, habían emergido con la rimbombancia de las mieles de la plusvalía de capital que corría a cántaros en las cuentas bancarias de los dueños de los medios de producción y que, ahora se han convertido en la sombra del capitalismo y su intrínseca cualidad de abandonar espacios que en algún punto de su apogeo, se habían alzado como emporios y centros absolutos de poder económico y que ahora no eran más que un nodo de proliferación de las podredumbres del capitalismo.

La producción inmobiliaria y la emergencia de las políticas habitacionales alrededor del mundo, no es un fenómeno que responda a un interés primordial e inherente al estado o al capitalismo, es más bien una válvula de escape a la cual se acude cuando las crisis están su periodo de génesis y su gestación puede trastocar los intereses mismos del capital y su proliferación en las mezquinas ideas de la acumulación y la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía que fungen como el valor de cambio dentro de la división dialéctica en la metamorfosis de las materias primas y la fuerza de trabajo en producciones mismas de la lógica del capital, dicho de otra forma, la transformación a un bien mercantilizable.

Sin lugar a dudas, la producción de la vivienda en América Latina y el resto del mundo, no fue esquiva a la fetichización de este proceso y su apertura dentro de los mercados bursátiles de los principales centros de acumulación del capitalismo industrializado, en primera instancia, y financiero en los últimos años. Ineludiblemente, la vivienda se ha transformado en un bien intercambiable y mercantilizable, a su vez que las concepciones alrededor del derecho a la misma y un espacio urbano colectivo, se han quedado obsoletas ante el avasallante empuje de las lógicas especulativas y acumulativas del capital.

Dentro de estas lógicas podemos indagar en las concepciones sistémicas del capitalismo a la hora de romper las relaciones de índole espacial entre el espacio urbano y sus habitantes, es decir, el capitalismo, en palabras de Harvey (2005), se basta con la mera proliferación de nuevos espacios geográficos que actúan como soluciones espacio-temporales en donde el capitalismo busca solucionar crisis de sobreproducción de mercancía, así lo es indaga el autor en su tesis sobre El Nuevo Imperialismo:

La idea básica del ajuste espacio-temporal es bastante simple. La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de



mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable). Estos excedentes pueden ser absorbidos por: (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales; (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o (c) alguna combinación de (a) y (b).

Bajo el marco de la teoría marxista, la vivienda puede inmiscuirse dentro del accionar del concepto de las commodities en el contexto de la economía capitalista. La vivienda, bajo el espectro de la fetichización de la mercancía y la proliferación de nuevos espacios de intercambio bursátil, tiende a caer bajo la lógica misma del valor de uso y el valor de cambio (Harvey, 1977), sin embargo, es de primordial importancia recordar que, bajo el amparo del valor del uso, las luchas por la vivienda han impregnado un sentido de apropiación entorno a la ciudad y el espacio urbano como eje de nuevos nichos que divulguen un mensaje anticapitalista (Harvey, 2018). Un punto clave dentro del emporio de la acumulación capitalista inmerso en el espectro urbano es, sin ninguna duda, la urbanización. Si bien la producción inmobiliaria puede convertirse en un más que vasto enclave de sobreproducción y acumulación de bienes raíces que pueden transformarse en extensos pozos de plusvalor acumulado, es más que claro que este intercambio entre bienes mercantilizables, allana el camino para la fecundación del concepto de la ideología de la urbanización. Tomando como punto de partida la anterior concepción, Henry Lefebvre (1968) indaga sobre la aparición de esta en los albores de la construcción de la ciudad como eje del capitalismo global:

“En cuanto al urbanismo como ideología, ha recibido formulaciones cada vez más

precisas. Estudiar los problemas de circulación, de transmisión de órdenes en la gran ciudad moderna, conduce a conocimientos reales y técnicas de aplicación. Declarar que la ciudad se define como red de circulación y comunicación, como centro de informaciones y decisiones, es una ideología absoluta; esta ideología procedente de una reducción-extrapolación particularmente arbitraria y peligrosa se presenta como verdad total y dogma, utilizando medios terroristas. Conduce al urbanismo de tuberías, viales, y cálculos que se pretende imponer en nombre de la ciencia y el rigor científico, cuando no por medios peores. Esta ideología tiene dos aspectos solidarios: un aspecto mental, un aspecto social”.

Según Lefebvre, es indispensable leer la ciudad como un espectro de producción del capitalismo que vislumbra su génesis en los albores de la revolución industrial y que, bajo muy pocas objeciones, rompe con las estructuras previamente existentes, no solo en las relaciones económicas, sino en las sociales. Interiorizar la ruptura de las condiciones preexistentes en los espacios que ocupaban vida cotidiana (Lefebvre, 1974) y comprender las transformaciones que suscribe la llegada de la ciudad industrial y con ella, la ruptura de la barrera que separaba lo rural de lo urbano.

La incipiente aproximación a los nuevos espacios de proliferación del capitalismo global, permite una cercanía a las nuevas concepciones del espacio urbano como una muestra de las relaciones sociales inmiscuidas en las relaciones del capital. Para Andy Merrifield, las perspectivas de los seres humanos estaban mediados, bajo la lógica de Marx, en capacidades y accionamientos, así lo esboza en *What We Talk About When We Talk About Cities (And Love)* (2013)

I'd said, in my article, that this concern chimed with the young Karl Marx. I knew, when I said it, Marshall would be on my wave-length; perhaps the only person on mywavelength! After all, he'd pioneered the whole frequency in the first place, tuned me into how Marx, in the

Economic and Philosophic Manuscripts of 1844, framed things strikingly similarly. Like Dostoevsky's, Marx's point of departure was that humans are endowed with "vital powers." Vital powers, Marx said, exist in us as "dispositions," as "capacities" and "drives." We come to know ourselves by passionately using these vital powers to feel and see and comprehend the external world all around us, a world simultaneously ours and one which incorporates other people. Passion, Marx said, is our "essential power vigorously striving to attain its object."

Las capacidades y accionamientos, profesados por Marx y reivindicados por Merrfield, esbozan una característica básica dentro de las luchas habitacionales por la vivienda en América Latina. Una de las visiones más respetadas y citadas en torno al problema de la vivienda en América Latina, surgen de los postulados de Raquel Rolnik (1994) sobre las condiciones de proliferación del capitalismo dentro de las raíces de la producción inmobiliaria en el siglo XXI. Para Rolnik (2015), la urbanización en América Latina, se concentra en la desregularización de los espacios urbanos en favor de las grandes corporaciones y los dueños del capital, en detrimento, por supuesto, a los intereses de las clases populares. Bajo estos pilares de la desregularización de las políticas que se entretajan sobre el derecho a la ciudad, hijos de las directrices neoliberales impartidas después la década de 1970, se concentra un cúmulo de problemas que se enumeran desde el uso indebido del espacio público, la proliferación de zonas exclusivas para la industria que carecen de impuestos y operan bajo las lógicas de la reproducción del capital, zonas que están claramente representadas en los emporios y Zonas Francas que tienen su nicho geográfico en las sabanas Norte y, sobre todo, occidente de la ciudad de Bogotá. Este conglomerado de problemáticas, en donde el espacio público está destinado a los más poderosos, el concepto del Derecho a la Ciudad es una quimera que se sustrae de los libros de geografía urbana y las políticas habitacionales están sumergidas en un espiral de intereses dignos de la parafernalia neoliberal, nos lleva a comprender las

consecuencia de la delegación errónea de las políticas de vivienda pública en alianzas público-privadas o, de plano, la reproducción del crédito como la única vía incipiente para asegurar la tenencia de la vivienda en Colombia.

Como se ha denotado en el anterior capítulo, las políticas de vivienda en Colombia tuvieron un estadio que se divide en un periodo de higienización, otro en la creación de un banco de hacienda pública para concentrar las problemáticas habitacionales en el supuesto de un estado preocupado por la vivienda, la emergencia de nuevos actores -enmarcados en el crédito- como una alternativa fáctica ante el fallo monumental de los aparatos del Estado por ser los promotores de la vivienda y, finalmente, la delegación total de las necesidades habitacionales a manos de los bancos y su política crediticia, en otras palabras: Una deuda por una vivienda.

Al integrar los postulados de Rolnik (2015) y las teorías de Madden y Marcuse (2018), encontramos una relación intrínseca entre las problemáticas alrededor de la vivienda y las políticas habitacionales que están al servicio de las grandes rentas del capital financiero. Rolnik, utiliza la relación fundamental entre el capital financiero meramente entregado a las condiciones crediticias y la inmersión del Estado dentro de este espiral financiero bajo las deudas y los créditos hipotecarios. Las nuevas lógicas que impregnan los mercados de índole hipotecario están resueltas bajo la doble financiación del crédito hipotecario y las pírricas intenciones de los gobiernos por sustentar las necesidades habitacionales que, finalmente, terminan extendiendo a un subsidio básico del valor de la vivienda.

Las problemáticas que se esbozan bajo las condiciones de baja efectividad a la hora de medir la importancia del estado en los países latinoamericanos en su perspectiva de sustentar los problemas que se entretajan sobre la vivienda, se miden en las condiciones de vulnerabilidad y falta de acceso a las oportunidades a la hora de encontrar un nicho de orden habitacional para su familia. La crisis de la vivienda en América Latina y, particularmente, en Colombia, puede

objetivarse bajo varias aristas, contrariedades y agentes tan dispares como el Conflicto Armado Interno, la falta del déficit en el acceso a los créditos hipotecarios, la localización de la vivienda y la inflación de nuevos mercados que interfieren en la mercantilización de la vivienda como los alquileres informales, las inmobiliarias y agentes digitales como Airbnb. La proliferación de estos agentes y circunstancias, a la par del paso avasallante de los capitales inmobiliario y crediticios que, bajo las modalidades especulación y créditos con tasas de interés altísimas, empujan a un Estado que, bajo esta circunstancia, debe ceder ante el empuje del capital y delegar gran parte de la responsabilidad a estos y promulgar sus políticas de subsidios a la vivienda, Rolnik (2015) lo categoriza bajo una concepción del Congreso Estadounidense en el año de 1969.

Parafraseando una definición de «subsidio» atribuida al Congreso estadounidense en 1969, el Banco Mundial lo define como: «un incentivo que el gobierno pone disponible para permitir y persuadir a un cierto grupo de productores o consumidores a hacer algo que estos no harían, a través de la disminución del costo de oportunidad o del aumento de los beneficios potenciales en hacerlo»

Si bien el concepto que obtiene Rolnik en torno al subsidio está categorizado como un incentivo, es claro que la intención de este mecanismo es promulgar una situación apta para que el consumidor pueda ser seducido por la posibilidad de un crédito hipotecario, es decir: la medida que emite el Estado no es paternalista, como lo fue en décadas anteriores en Estados Unidos, donde la relación entre la teoría de la redistribución del ingreso y el crecimiento económico promulgada por Keynes (1936) era la bandera de la economía política del Estado.

Las nuevas relaciones que vinculan el mercado de la vivienda y el órgano estatal, se amparan en la llegada del capital financiero o bursátil y la creación de subsidios por parte del estado para llevar al ciudadano a obtener un crédito hipotecario que, desligue la función del Estado

como responsable mayoritario de las políticas habitacionales y promulgue la necesidad de adquirir créditos hipotecarios a la vivienda, desligando, casi de forma ontológica, los conceptos de vivienda y derecho.

Evidentemente, la puesta en marcha de este plan, suscitó un detrimento en la idea de la vivienda como un derecho fundamental y dejó atrás la conceptualización del derecho a la ciudad como parte del argot cotidiano de las clases populares. Estas medidas, pertinentes para el mercado inmobiliario, emancipatoria para el Estado, fueron más que lesivas para las clases populares, así lo explica Rolnik (2015)

Un importante componente en la expansión de los sistemas financieros de habitación, presente también en los sistemas hipotecarios que acabamos de comentar, es la puesta a disposición de recursos públicos bajo la forma de subsidios -recursos dirigidos directamente a los compradores de inmuebles-. El razonamiento que subyace a los programas de subsidio a la demanda es el de que incluso las familias de menor ingreso podrán movilizar sus ahorros para financiar sus viviendas en el libre mercado, apoyadas por un aporte financiero proveniente de un fondo público.

La convergencia entre la irrupción de los mercados financieros y bursátiles, y el proceso de emancipación del Estado en asuntos como el de la vivienda, llevó a la emergencia de un concepto utilizado en los ámbitos de las ciencias sociales y el área financiera: La financiarización. Es menester recalcar que el concepto de financiarización está ligado a los sectores productivos y la irrupción de los fondos de apropiación bursátil y financiera, han llevado la búsqueda de nuevos espacios de producción y reproducción social, conllevando así, un cambio dentro de la estructura del capitalismo industrial y la emergencia del espectro financiero dentro del mismo, postulado sustentado por Sassen (2011).

## **2.1. Rentas potenciales, la vivienda y la teoría del valor de uso y el valor de cambio.**

Bajo la interpretación de David Harvey en *Social Justice and the City* (1973), la concepción entorno al valor de uso y al valor de cambio, surge a raíz de las emergentes teorías de los economistas clásicos y baluartes de la concepción epistémica del capitalismo como David Ricardo y Adam Smith. Inferencialmente, para Ricardo (1817), las rentas sustraídas a través de la tierra, crecen a medida de la masificación de la población dentro del centro económico.

Sin embargo, en los términos que atañen esta investigación, su visión entorno al pensamiento del valor de uso y valor de cambio, nos brinda un esbozo inicial de los primeros estudios que buscan la conceptualización del mismo. Las primeras opiniones sobre los cuestionamientos de Ricardo en relación al valor están vinculadas al análisis de la teoría de Adam Smith (1776), que aborda el valor desde una perspectiva dual, considerando tanto su uso como su intercambio en términos cuantificables. Para Harvey, esta discusión está claramente conectada con la visión de Marx en *El Capital*, quien, siguiendo los desarrollos posteriores a los planteamientos iniciales de Ricardo, logra cerrar la brecha de indeterminación y ambigüedad en el estudio del valor de uso y el valor de cambio.

Para el mismo Harvey, la brecha se cierne bajo la categorización utilizada por Marx (1867), en la cual denota la existencia de una concepción dialéctica en el uso del valor como instrumento de percepción y lógica económica. La clara influencia que legó Marx dentro de la brecha de ambigüedades y soliloquios de los economistas clásicos del capitalismo, en clara referencia a Ricardo y Smith, fue vislumbrar la importancia del uso de los conceptos y como, en el sentido propio y dual, estaban atadas la una a la otra y, por consiguiente, no podemos entender su significado de forma dispar o desligada. Ahora bien, entender la concepción del valor dentro

de la economía política sin unificar o, cuando menos, ligar, el concepto de mercancía podría extender el mismo debate con el que nos encontramos al desligar las concepciones dialécticas de la teoría del valor.

En primer lugar, la vivienda tiene un valor de uso fundamental para las personas: proporciona refugio, seguridad y comodidad. Desde la perspectiva marxista, este aspecto es esencial para comprender la importancia de la vivienda en la vida cotidiana de los individuos y las familias, dando lugar a la discusión entre el valor de uso y el valor de cambio. La estructura de la financiarización permea las esferas de lo que concebimos como un bien plenamente mercantilizable, pero también coloca nuevas estructuras en el valor utilitario de estas.

Marx sostiene que la vivienda también tiene un valor de cambio que, según Harvey (1973), está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla y mantenerla. Sin embargo, en la concepción de la vivienda, este valor de cambio puede estar alterado por factores como la especulación inmobiliaria, la escasez artificial o la manipulación del mercado por parte de los actores fundamentales de la vivienda como las inmobiliarias, los pequeños agentes ligados al mercado de la vivienda o agentes exógenos como las plataformas de Airbnb. El valor de cambio de la vivienda o de cualquier bien intercambiable, está soportado por la concepción de la dialéctica del uso y el cambio. No se puede entender el valor de cambio de una vivienda únicamente por el fuelle del mercado inmobiliario y los aspectos meramente especulativos.

La vivienda también desempeña un papel importante en la acumulación de capital en la economía capitalista. La lógica de producción y reproducción presente dentro del capitalismo, encuentra un nicho de producción de capital en la especulación inmobiliaria. Desde los agentes más prominentes, representados en los ámbitos más prominentes de las agencias inmobiliarias y versátiles, hasta pequeños y medianos que intervienen en el mercado.



Desde la perspectiva marxista, la vivienda también está intrínsecamente ligada a cuestiones de desigualdad y lucha de clases. Es innegable, que dentro de la perspectiva de la financiarización de la vivienda, la inmersión de nuevos agentes de orden económico y la especulación del bien material y de uso, el acceso a la vivienda está limitado a las nuevas lógicas crediticias y especulativas que, de la mano con la relación dual que forman junto al Estado y su rol como agente de subsidios, permean un mercado contraproducente para las clases populares y totalmente cooptado en favor de los mercados bursátiles. Ahora bien, la especulación por parte de los mercados financieros no está ligada, únicamente, a la vivienda nueva, por el contrario, la especulación presente dentro de la lógica inmobiliaria, permite que los alquileres o, dicho en Colombia, el arriendo, deja paso a una estela de dimensiones extensas para que el proceso de especulación no sea únicamente ejercido por los agentes inmobiliarios, sino, cualquier agente intrínseco en el mercado.

**Figura 4.**



*Más de un tercio del país están en déficit habitacional.* (s. f.). Portafolio.co.

<https://www.portafolio.co/mis-finanzas/vivienda/mas-de-un-tercio-del-pais-en-deficit-habitacional-540036>

Bajo una lógica de constante producción y reproducción, el capitalismo socava de forma exacerbada las relaciones sociales que se generan entorno al espacio urbano. Es decir, la búsqueda de soluciones espacio temporales no solo genera réditos que terminan por solventar una crisis económica, sino que, a su paso, rompe estructuras y dinámicas propias de un espectro social y cultural.

La sublevación del mercado bursátil como nuevo modelo de acumulación de capital en las esferas más prominentes del capitalismo global, indujo a una suerte de ruptura de las lógicas que, hasta ese punto, habían sido llevadas por la forma más industrial del capitalismo. El cambio de una estructura por otra: de la industrial a la bursátil, es la clara manifestación de un cambio de una teoría baluarte por otra, es decir, el cambio sociopolítico que se generó a raíz de la vinculación del neoliberalismo como foco económico del capital, en detrimento de las teorías keynesianas. Las particularidades de este cambio teórico dentro del capitalismo se adhieren a la emergencia del accionar bursátil y su masificación y posterior cosificación de los bienes propios de la esfera privada.

Es importante resaltar que, el cambio de la visión de la economía política dentro del capitalismo otorgó una suerte de potestad ideológica que integró, no sólo un nuevo paradigma dentro de las relaciones de poder que llega a otorgar un sistema irrestrictamente vertical y homogéneo como el capitalista, sino, la subversión de la idea de las fuerzas productivas dentro de un entorno que, hasta la década de 1960, era meramente fabril y que se vio trastocado por la nueva visión bursátil del capitalismo global.

La masificación de las nuevas estrategias de producción de capital en torno a la proliferación de los nuevos espacios de especulación bursátil llevaron a la conversión de las mercancías en las *Comodities*, un concepto que profesa la reinversión de la concepción marxista de las mercancías y su valor de intercambio.

Según la perspectiva marxista, los commodities -bienes o mercancías- son productos que se producen con el propósito de intercambiar en un mercado. En el análisis de Marx sobre la economía capitalista, los commodities tienen dos características principales: Marx sostiene que en la sociedad capitalista, la producción de bienes se orienta principalmente hacia el intercambio en el mercado y la obtención de beneficios. Esto puede llevar a una serie de problemas, como la explotación laboral y las crisis económicas, según el análisis marxista. Los commodities son centrales en la teoría económica de Marx, ya que son la base de la dinámica de la producción y el intercambio en el sistema capitalista.

## **2.2 Financiarización de la vivienda. Una mirada al caso latinoamericano y colombiano.**

### **Antecedentes:**

#### **Políticas en contra del pueblo. Urbanización informal y neoliberalismo.**

La consolidación de los barrios en la periferia de Bogotá dio pie a un importante crecimiento demográfico después de los años ochenta. La urbanización informal fue uno de los factores más relevantes y determinantes en la proliferación de asentamientos urbanos, seguidos de una realidad barrial que transformará las relaciones socioespaciales de sus habitantes, su vida cotidiana.

Esta consolidación estará medida por diferentes lógicas de producción espacial y los agentes interventores en este proceso. Las distinciones entre los agentes y lógicas estarán delimitadas

por intereses particulares en la renta del suelo urbano en Bogotá. Estos agentes funcionarán como sustractores de renta basándose en la necesidad básica de la adquisición de vivienda. Desde los años ochenta la informalidad fue un eje transversal en la producción espacial a las periferias en Bogotá. Los urbanizadores piratas encontraron en la apropiación de terrenos una forma de sustracción de capital al suelo de expansión en Bogotá, los urbanizadores informales se convirtieron en uno los agentes urbanizadores más importantes en Bogotá.

Los estándares básicos en ciencias sociales reconocen en un apartado las relaciones espaciales y ambientales, sin embargo, no hay un estándar específico que pueda utilizarse para el reconocimiento espacial e histórico de la producción, consolidación y emergencia espacial.

La llegada de nuevos habitantes a las periferias en Bogotá permitió, no solo la expansión y modificación del paisaje urbano, sino también un acelerado crecimiento en las relaciones sociales, económicas y políticas. El acelerado proceso de construcción de vivienda y asentamiento urbano influyó, junto con la falta de un empleo formal, en la inmersión de prácticas de orden informal como el principal sustento económico de las recién llegadas familias migrantes. El precipitado proceso de urbanización en la periferia, no permitió ningún tipo de organización urbana eficiente.

La lupa investigativa que atañe a este capítulo, interfiere directamente en las condiciones que llevaron al capitalismo global a la conversión de un sistema meramente fabril a uno bursátil. En palabras más concisas: la transformación de la fábrica londinense o incrustada en Detroit a World Street. Sin embargo, es de menester importancia recordar que, como se mencionó en la primera parte del mismo, las condiciones que terminaron por decantar este nuevo rumbo del capital están perfectamente ligados a uno de los *Commodities* más condicionados por el mercado bursátil: La vivienda.

Las políticas habitacionales en Colombia pueden, hasta cierto punto, considerarse como

inocuas o insulsas si comparamos el volumen de llegada de las familias que huían de la violencia en el marco del Conflicto Armado Interno en Colombia. La capacidad de reacción que tuvo el Estado Colombiano durante el periodo de la Violencia entorno a la planificación del espacio urbano y, sobre todo, la vivienda como nuevo foco de condensación social fue totalmente nula, apática y escasa. Tanto es así que podemos rastrear dos momentos claves de la historia colombiana en el siglo XX como un termómetro de la situación de la vivienda y la ciudad en Colombia: La Gripe Española y El Bogotazo. La proliferación del virus de la gripe en el periodo de 1918-1919, intensificó el avasallante conglomerado de ideas que incurriría en un proceso de higienización de la ciudad y, particularmente, de la clase obrera en la ciudad. Así lo escribe el Boletín de Embellecimiento de Bogotá (1918):

“La ruana es un vicio como otro cualquiera, con el ítem de que fomenta la pereza tanto como el alcohol [...] no tiene nada de cómodo, porque maniata a quien la lleva [...] el uso de la ruana peca contra la moral, porque pocos deben ser los rateros que no la llevan [...] Los obreros europeos no usan la ruana y son más ágiles y aparecen más bien presentados y más distinguidos que los que la usan entre nosotros [...] De ahí que a nuestro pueblo con ruana se le desprecie y se le tema”

La idealización de la higienización como medida de transformación del espacio urbano en Bogotá, permitió la enajenación de los procesos de producción inmobiliaria en los albores de los primeros siglos del, por entonces, siglo de la invocación y la transformación. La idea de nuevos espacios de producción y reproducción se vieron opacados por la emergencia de nuevas políticas de producción inmobiliaria que suplieron los intereses primarios de la creciente población migrante de la ciudad (Noguera, 2003).

Si bien el proceso de la Higienización en Colombia, podría catalogarse como un proceso que se vio potenciado por la emergencia de la Gripe Española a finales de la década de 1920, es

menester recordar que, según los datos estadísticos arrojados por aquella época, la gran mayoría de los casos fueron más frecuentes en parte de la Sabana Norte de Cundinamarca y, sobre todo, en Bogotá (Manrique, Martínez. 2009).

### **2.3 Proyectos de renovación urbana, ¿un camino al derecho a la ciudad o la punta de lanza de la inmersión del capital inmobiliario en la Ciudad:**

Según Porras (2018), la pérdida de autonomía política y económica de los Estados y el albor de una economía volcada a los mercados y el flujo constante de capital, iniciaron una cruzada por abandonar los procesos de largo plazo, para ser reemplazados por resultados inmediatos para mantener las relaciones con los inversionistas. Puedo concluir según el autor que la llegada de las políticas neoliberales a América Latina marcó un punto de ruptura en las relaciones económicas, sociales y espaciales. Las medidas económicas adoptadas por los estados latinoamericanos aceleraron rápidamente procesos de desregulación económica, ahondando las profundas desigualdades ya existentes en los países latinos. La implementación de estas políticas generó un amplio margen a las corporaciones multinacionales y grandes empresas nacionales para incurrir en estrategias de desmejoramiento en clave de contratación, como de salario.

Los barrios de origen informal históricamente se han constituido en la periferia de las principales ciudades latinoamericanas, siendo Bogotá uno de los ejemplos más visibles y con una fuerte consolidación urbana. La falta de oportunidades tanto laborales como educativas, impulsan a estos nuevos habitantes a incurrir en mercados informales para solventar sus necesidades materiales. La informalidad laboral en Colombia existe de forma creciente en los principales centros metropolitanos, dato que nos invita a indagar los desencadenantes de dicho proceso, que encuentra respuesta en la aglomeración de la mayoría de la fuerza laboral en el sector del comercio y de servicios, aunado a la desindustrialización en las capitales regionales

(García Cruz, 2008).

La idea de la autora, sugiere un análisis mucho más apegado a la realidad laboral en Colombia, puesto que la capacidad fabril a gran escala es de por sí, una idea fallida en las grandes urbes nacionales. El abandono del capital público y la carente inyección de capital privado que impulse una economía basada en la gran empresa, ha desplazado y otorgado a Colombia un lugar dependiente de su exportación de materias primas.

La informalidad dispone en su gran mayoría de la utilización del espacio público como escenario esencial para la reproducción de las prácticas laborales, convirtiendo así las calles en un espacio de interacción constante. La utilización del espacio público también es fuertemente criminalizada y penalizada por las políticas de recuperación del espacio público impulsadas por las instituciones estatales y regionales, práctica que no responde ni soluciona las condiciones que llevaron a los trabajadores a estar inmersos en procesos de informalidad.

La informalidad invita a indagar las condiciones materiales, culturales y educativas de los habitantes que recurren a esta práctica, encontrándonos con una problemática en el ámbito escolar. La concentración de los trabajadores menos educados en el sector informal de la economía tiene serias consecuencias para la reproducción de la desigualdad (Llamas Huitrón, 2016). Discurro, según el autor, que las prácticas informales conllevan a una serie de reproducciones y patrones de desigualdad económica, que incidirán profundamente en las brechas sociales presentes en la sociedad.

La información arrojada por los textos consultados indica una fuerte intervención de políticas de orden transnacional, la pérdida de la autonomía de los Estados y la inmersión a la economía neoliberal después de los años noventa, fomentaron y agudizaron la reproducción de los patrones de informalidad ya existentes en Colombia, aunado a una histórica proliferación de la economía informal para suplir las carencias a nivel laboral que tienen las familias migrantes y

los barrios de la periferia.

#### **2.4 Implicaciones de la producción informal del espacio.**

La transformación y la producción espacial de carácter urbano suele seguir ciertos patrones para su formulación, sin embargo, la producción desde la informalidad conlleva un sentido más amplio, pero también difuso. Según Hurtado y Camargo actualmente existen tres maneras de acceder a la ciudad: la primera mediada por un contrato social (lógica del Estado, que define la forma de acceso a la tierra), la segunda mediada por el mercado (que se encarga de encontrar la oferta con la demanda de tierra urbana y requiere de cierta acumulación de capital) y una tercera que es determinada por la necesidad (2013), según las autoras, se concluye que la lógica de la producción informal del espacio urbano, está determinada por necesidad, dadas las condiciones materiales de la mayoría de familias que sin un ingreso fijo de capital, necesitan de manera urgente un suelo de bajo coste: el suelo informal.

Históricamente, la periferia se ha convertido en un territorio de disputa del suelo urbano, tanto para los rentistas de suelo, como para las familias que buscan un sitio dentro de una ciudad que, en la mayoría de los casos, los deja a la deriva sin la posibilidad de adquirir un terreno desde la lógica formal del mercado. La exclusión social y la marginalidad son dos conceptos que nos ayudarían a entender la formación de asentamientos de origen informal en la periferia, sin embargo, un rasgo característico que de manera transversal toma la batuta como el principal detonante de las oleadas migratorias a los centros urbanos es la violencia.

La violencia ha configurado y transformado las lógicas de producción espacial en la periferia. Las luchas emprendidas por los nuevos habitantes generan nuevos arraigos por el territorio y nuevos lazos sociales. Medellín atiende la llegada de miles de migrantes que huyen de la violencia y el conflicto armado. Las dificultades plausibles para la obtención de un suelo urbanizable desde la periferia, también pueden tejer nuevos lazos dentro del territorio y luchas conjuntas desde otro fenómeno esencial dentro de la urbanización informal, la



autoconstrucción. Como lo explica Fonseca (2017), la urbanización popular es un proceso de lucha y resistencia de los sectores subalternos de origen campesino y urbano ante las múltiples formas de exclusión, violencia y destierro, vividas a lo largo de varias generaciones en contextos de desigualdad social y conflictos armados, podremos concluir que las transformaciones espaciales generadas por la informalidad no solo se enmarcan en un contexto económico, sino que por el contrario las relaciones sociales y la lucha por la vivienda reconfiguran las formaciones espaciales, siendo la periferia de Medellín un ejemplo claro de la formación de estas dinámicas.

La configuración de espacio público como otro territorio en disputa después de la consolidación de los barrios formados desde la informalidad es otra de las problemáticas visibles de la falta de una clara y decidida intervención de espacio público por parte del Estado y otros medios institucionales. La falta de garantías y equipamientos adecuados, aunado al histórico abandono del Estado y la formulación de políticas habitacionales carentes de soluciones estructurales, como lo enuncian Salazar y Ceballos (2017) la realidad en muchos asentamientos informales sigue siendo dramática en términos de ausencia no solo de espacio público, sino igualmente de construcción de comunidad y sin perspectiva de cambio, al menos en el corto plazo, puede concluir que las autoras encuentran una problemática sistemática en la falta de una incidencia clara del Estado en las transformaciones del espacio público y la necesidad de una aplicación eficaz de una política habitacional que concuerde con las necesidades sociales y económicas de la población que reside en la periferia.

Los lazos sociales que se hilvanan dentro de la formación de la informalidad como transformadora y productora del espacio urbano, se inscriben en la cooperación entre pares que entienden las necesidades que los llevaron a la apropiación informal del suelo urbano, como lo explica Rodríguez (2012) en los asentamientos de origen informal, tales redes son identificables, y hacen parte de la misma identidad y es proyectada por los sujetos que habitan

en dichos espacios, entendiendo así la ideal del autor como un conglomerado de redes que generan una identidad colectiva, ayudando así a la apropiación del territorio y construcción del espacio desde la periferia, lo popular, lo de abajo.

**Figura 5.**



*Tomada de: Comunidad de Ciudad Bolívar entrega aportes ambientales al Diagnóstico POT. (2020, agosto).*

## **2.5 Incidencias del Estado en la transformación del espacio.**

Como se mencionó en el anterior título, el Estado y los entes de control gubernamental encargados de buscar, indagar y solucionar las problemáticas espaciales de los habitantes de las zonas con mayor déficit de equipamientos y políticas habitacionales, sin embargo, las instancias legales que impulsa la institucionalidad resultan cortas, y en muchos casos, insulsas ante las necesidades de las comunidades, así lo describen las autoras Borrero, Córdoba, Ruíz y Guzmán (2017) el desarrollo económico y social de una comunidad se ve afectado por la

ausencia o por la falta de adecuada gestión de parte de los entes gubernamentales. Aunque en los Planes de Ordenamiento Territorial se realiza un diagnóstico de necesidades, en algunas comunidades la disponibilidad presupuestal para los proyectos responde a criterios de priorización que pueden resultar no claros, por lo cual están generando una brecha entre lo planeado y lo ejecutado, de las autoras podremos concluir que las acciones que se toman desde los entes gubernamentales son erráticas, o por lo menos, distanciadas de las necesidades que se vislumbran en las comunidades en donde se aplican los Planes de Ordenamiento Territorial, órgano que está sujeto a maniobras legales que perjudican no solo su implementación, sino que puede incurrir negativamente sobre la comunidad.

Si bien los Planes de Ordenamiento Territorial buscan mediar las necesidades de la población con un diagnóstico conjunto, las ideas sobre la obtención de rentas sobre ciertos tipos de suelos urbanos no pasan desapercibidas para los entes que construyen los POT. Un ejemplo que tomó gran relevancia fue la incursión de la reserva Thomas van der Hammen en los proyectos del nuevo POT propuesto por el exalcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, así lo explica Achury (2018) el propósito de este ejercicio no es considerar sus potenciales ecológicos, por el contrario, es meramente geométrico y consiste en mantenerla libre, generando en su periferia el mercado inmobiliario con las densidades habitacionales que paguen el precio de conservarla como está, puedo concluir que el autor da un ejemplo claro sobre cómo la dirección y ordenanza de la producción del espacio ejercida desde los entes del Estado estará medida por intereses que traspasan las necesidades de los habitantes del territorio, adicionado también, la falta de un compromiso ambiental por parte de los entes encargados de la construcción de los POT.

La búsqueda de las instituciones estatales por configurar un modelo íntegro y homogéneo que incluya las problemáticas plausibles y que además pueda solventarlas, es un reto que puede tener varios obstáculos para su implementación. Los planes y propuestas para cumplir con las metas y necesidades propuestas y llevadas de manera formal en la construcción colectiva

tendrán que revisarse de manera exhaustiva y verificarse desde las mismas instituciones para dar un panorama claro sobre cómo entiende el Estado las problemáticas espaciales de los habitantes urbanos, así lo dejan claro Solarte, López y Camelo (2014) Sin embargo, como en la mayoría de las actividades o procesos de las entidades públicas, es necesario contar con un verdadero compromiso político de parte de las instituciones y de los gobernantes municipales para que se garanticen los procesos de evaluación y seguimiento a corto, mediano y largo plazo y lograr, de este modo, los objetivos esperados de esta herramienta, concluyendo de los autores la necesidad de un compromiso específico de los entes gubernamentales en la producción del espacio urbano público.

### Capítulo III.

#### **¿Cómo defendemos la vivienda? Revisión de los lineamientos del MEN y la importancia del derecho a la ciudad como eje pedagógico en Colombia.**

*"[...] Si me pides que viva en un sótano con la cabeza agachada, lo haré. Si me pides que viva en el piso más alto de una colina, también lo haré. No importa dónde, ni cómo, ni cuán incómodamente. Al final, solo quiero que tengamos una casa a la que podamos llamar nuestra*

*Joon-ho, B (Director). (2019). Parasite.*

*"They don't understand. This isn't just a house. This is my life. My family lived here. My son took his first steps here. You can't just take us out and expect everything to be okay. What about us? What about our life?"*

*Bahrami, R (Director). (2014). 99 Homes*

Bajos las premisas previamente desarrolladas en los dos capítulos antecesores, es plausible vislumbrar que, tanto en Colombia como en América Latina, las condiciones que se entretujan en torno al problema de la vivienda en el país pueden objetivarse en un vasto e indeterminable caudal de dudas, preguntas y enigmas que cobijan las consecuencias de la delegación, en gran medida, de las obligaciones del Estado al capital financiero y la separación cuasi totémica del concepto de la vivienda como un derecho fundamental para el desarrollo idílico de las condiciones materiales, culturales y personales de existencia.

La relación de la vivienda con el capital financiero y las consecuencias de la aparición del mercado bursátil como válvula receptora y capitalizadora de nuevos espacios de producción y

reproducción de capital, catapultaron al capital ficticio o financiero como la punta de lanza de los nuevos mercados de acreditación de baluartes de la economía global dentro de las nuevas perspectivas y necesidades del capitalismo más recalcitrante e invasivo. Dicho proceso propulsó que, bajo la insidiosa e intrusiva necesidad de capitalizar, no sólo las mercancías, sino cualquier bien intercambiable que fuese propenso a la especulación bajo las bolsas de valores; dicho dentro del argot de las ciencias sociales, se profesó un proceso de financiarización de la vivienda.

Las consecuencias más claras y plausibles de ascenso trepidante y desenfrenado del mercado inmobiliario en América Latina y, particularmente, en Colombia, pueden explicarse bajo la premisa de un Estado que remite las necesidades habitacionales y las políticas que, en teoría, deberían promulgarse bajo las banderas de la inguinal en el acceso a la vivienda digna como un derecho fundamental de la ciudadanía.

Ahora bien, dadas las condiciones bajo las cuales se vislumbra el panorama en torno a las condiciones de acceso a la vivienda en Colombia, es menester preguntarnos el cómo se está abordando esta condición en las ciencias sociales y, particularmente, en la escuela. Es por ello que, bajo la lógica de la configuración de la educación en Colombia, se deba realizar una inspección rigurosa sobre los lineamientos y la malla curricular que rige en la sistema educativo en el país, toda vez que esto nos brinda un parámetro específico a la hora de realizar un comparativo entre la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia y la profundidad que puede llegar a tener, o no, la vivienda como un eje articulante y decisivo en el horizonte educativo dentro de los espectro disciplinares de la ciencia social.

### **3.1. Lineamientos curriculares: Definición, alcances y propuestas metodológicas dentro de las ciencias sociales.**

Para entender la importancia de los lineamientos dentro del ámbito de las ciencias sociales, es más que menester definir los alcances y las perspectivas que nos pueden ofrecer. Es por ello que, según el Ministerio de Educación (2018), los lineamientos curriculares

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23.

En el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación.

Con esta primera revisión sobre el concepto de los lineamientos curriculares, podemos observar que, para el Ministerio de Educación, estos pueden verse como el filtro inicial de las ideas que se deben abordar dentro del sistema educativo en Colombia. Este primer esbozo, carece de una profundización dentro de la ciencia social, pero nos permite encaminar una primera radiografía que enfatiza la necesidad de realizar un proceso de elaboración conjunta sobre las áreas disciplinares que se desarrollan dentro de los parámetros académicos estipulados y como estos deben tener una categorización específica dentro del rol pedagógico y su incidencia en los

procesos de aprendizaje en cada una de los niveles, ciclos y áreas. Otro apunte interesante que podemos vislumbrar en este concepto es que, después de la categorización previa de las áreas disciplinares y sus procesos internos, los lineamientos fungen como un faro crepuscular para los maestros que están inmersos dentro de la práctica docente, es decir, los lineamientos curriculares no son directrices estipuladas de forma irrestricta e inamovible, son más bien una guía que, bajo ciertos parámetros establecidos, indica las necesidades pedagógicas de las áreas disciplinares e inmiscuye a las docentes a formalizar su aprendizaje y conocimiento previo en función de las necesidades de cada uno de los niveles de aprendizaje.

Tomando como punto de referencia este último apartado, es relevante realizar una revisión de las indicaciones, motivos y circunstancias bajo los cuales se erigen los lineamientos curriculares de las ciencias sociales. Así bien, encontramos una reafirmación de la concepción inicial sobre las directrices principales de los lineamientos, que permiten no un encadenamiento de los saberes adquiridos, formalizados y preservados por los docentes encargados de las ciencias sociales en el ámbito educativo, sino la profundización y guía de estos para una educación que transforme las condiciones preexistentes dentro de los entornos escolarizados.

Bajo la premisa de construir una base sólida que sopesa las características y fundamentos esenciales del área disciplinar, El Ministerio de Educación (2018), estructura la formulación de los lineamientos en cuatro etapas:

1. Elaboración de un estado del arte del área de Ciencias Sociales (contexto nacional e internacional).
2. Construcción de la propuesta (reuniones con diversos grupos y versión preliminar).
3. Discusión y validación de la propuesta (talleres con docentes y talleres con académicos).
4. Ajustes a la propuesta y documento final.



La construcción preliminar de un estado del arte, permite indagar sobre las experiencias previas que se han construido en torno a las diferentes áreas disciplinares de las ciencias sociales, es decir, nos brinda una reconstrucción históricas del trasegar de las vivencias académicas, metodológicas y pedagógicas que han sido garantes de las condiciones de la enseñanza de la historia y la geografía, particularmente, a través de los años. La presentación de un estado del arte dentro de la gran estructura de los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, permite una extensión del panorama de las experiencias pedagógicas emprendidas por los maestros y maestras en los años previos a la construcción del mismo. Dado que las indagaciones que alimentan el estado del arte dentro de la construcción de los lineamientos debe sustentar una suerte aparataje histórico sobre las áreas disciplinares estudiadas por las ciencias sociales, este estudio previo limitó su investigación a 8 ciudades y municipios (Bogotá, Medellín, Sabaneta, Cali, Istmina, Santander de Quilichao y Cartagena) e integró las áreas disciplinares de la epigrafía, historia, constitución, y democracia, ética y valores, economía y política (2018). Una vez suscritas las áreas disciplinares y el espectro geográfico bajo el cual se iba a realizar la indagación previa, la construcción del estado del arte siguió el rumbo de las perspectivas históricas que conllevaron a la construcción de las ciencias sociales dentro del engranaje de la escuela y la edificación de los procesos educativos en Colombia. Ahora bien, dadas las complejidades de la sustracción de un estados del arte, para fines de este capítulo y la insidiosa labor de vislumbrar la concepción de la vivienda en la educación en Colombia, se nombrarán los incisos parametrizados por el Ministerios de Educación (2018) para conceptualizar y abstraer la principales ideas investigativas sobre las ciencias sociales y su trayecto histórica:

- El devenir histórico de las ciencias sociales y su configuración disciplinar.
- Crisis y replanteamientos de las Ciencias Sociales.
- Nuevos retos a las Ciencias Sociales y la Educación.

- Las orientaciones de las Ciencias Sociales en el currículo escolar colombiano

Una vez terminadas las consideraciones sobre las condiciones preliminares de las ciencias sociales en su espectro histórico y nacional, el Ministerio de Educación se remite a la concentración del bloque en el área de las Ciencias Sociales y su andamiaje dentro de la educación en Colombia, es decir, la influencia que esta tiene dentro del sistema educativo en el país. Dentro de las consideraciones adicionales expuestas por el Ministerio de Educación en sus las generalidades, está la idea de no formar un cúmulo de científicos sociales que cumplan con las directrices de áreas disciplinares dispares e individuales, sino, la consideración de enrutar una vía que enrique las necesidades básicas de la educación de las ciencias sociales en Colombia (2018). Ahora bien, ¿bajo qué parámetro integrar la construcción de los lineamientos de las ciencias sociales en una investigación que prima la producción inmobiliaria y la lógica de la política habitacional en Colombia? Simple, la necesidad de reorganizar las perspectivas que puede llegar a tener la escuela y, particularmente, las ciencias sociales en la enseñanza de la geografía y, puntualmente, la importancia de la vivienda y el derecho a la ciudad en categorización de la estructura legal de la enseñanza en Colombia.

La problemática de la enseñanza del área disciplinar de la geografía nos lleva a indagar las concepciones iniciales en torno al concepto clave de la misma: el espacio. Dadas las condiciones dentro del ámbito escolar, es más que elocuente revisar los primeros compases de la obra cumbre de Henri Lefebvre que, en el marco de *La Producción del Espacio* (1974), condenaba a las primeras definiciones del espacio dentro de la filosofía o las matemáticas

El espacio no hace muchos años tan sólo evocaba un concepto geométrico, el de un medio vacío. En los círculos instruidos se acompañaba en seguida de algún epíteto culto como euclidiano, isotrópico o infinito. En general se pensaba que el concepto de espacio incumbía a la matemática y sólo a ella. Hablar del espacio social habría causado no poca extrañeza

Para Lefebvre (1974), las primeras definiciones que se sustraían del concepto del espacio reflejaban una división dentro de otros ámbitos que, como el caso de la filosofía, atendían a las preocupaciones de las ciencias sociales y otras, claro ejemplo de la matemática o la astrología, divagaban a la hora de vislumbrar una vía etérea para la promulgar una definición total del espacio.

La conceptualización total de Henri Lefebvre sobre las condiciones que determinan el espacio y su influencia dentro de los espacios sociales, políticos y económicos, nos llevan a entretener una relación entre el espacio, la vivienda y la enseñanza de la geografía en la escuela, toda vez que, no solo nos permitiría una compaginación de la importancia del espacio como eje articulador de la vida cotidiana y un factor que a su vez funge como productor y reproductor de las relaciones que se hilvanan dentro él. Dado que, bajo la estela de la definición Lefebvriana del espacio, nos encontramos con una bifurcación de la importancia del mismo dentro de los ámbitos sociales y económicos que se entrecruzan en él; por un lado, obtenemos la relación dialéctica entre la producción y reproducción de las estructuras de poder, las prácticas sociales y las relaciones de índole económico (1974) y por otro, conocemos una concepción clave dentro de los estudios marxistas sobre el espacio que son, por supuesto, las tríadas dialécticas compuestas por las percepciones del espacio vivido, concebido y percibido.

La conceptualización inicial del espacio por parte de Lefebvre, abre una sinfín de nuevas oportunidades dentro del desarrollo de las prácticas pedagógicas inmersas en el ámbito de las ciencias sociales y la escuela. Ahora bien, ¿de dónde surge la notoriedad del concepto del espacio dentro de la enseñanza de la geografía? Como se esbozó anteriormente, la particular del espacio no es está ligada exclusivamente a ser el eje que estructura el engranaje general de un área disciplinar como el de la geografía, sino más bien, prolifera una ramificación de nuevas percepciones que van de la idea misma de la reproducción de nuevos espacios, hasta la idea de

relacionar nuestra vida cotidiana con las vivencias ejercidas dentro del mismo.

Volviendo a la vivienda y su importancia dentro de la enseñanza de las ciencias sociales, es menester recuperar la conceptualización realizada por Lefebvre sobre el espacio y traer a colación las triadas que terminan por componer nuestra relación dentro del mismo. Si para Lefebvre (1974), la triada del espacio vivido, concebido y percibido, integra las facetas básicas que resultan en espacios de reproducción y producción de las relaciones sociales, económicas y culturales, no es descabellado citar a David Harvey (2012) que, bajo la premisa investigativa de los levantamientos urbanos después de la década de 1990, suscribe el pensamiento colectivo, la concepción de Lefebvre y el derecho a la ciudad como:

[...] the right to the city is far more than the individual liberty to access urban resources: it is a right to change ourselves by changing the city

Harvey sostiene que el derecho a la ciudad es, principalmente, el derecho a transformarnos a nosotros mismos, a divulgar, a debatir, a problematizar el espacio urbano como eje de la estructura básica de nuestra vida. Ahora bien, volviendo a los lineamientos de las ciencias sociales, ¿podemos encontrar un eje que articule la geografía y su componente urbano? En una revisión exhaustiva, no. Antes de debatir la existencia, o no, de una ramificación clara que divulgue y problematice los problemas urbanos en las ciencias sociales, es relevante recordar que, si bien los lineamientos curriculares se promulgan bajo una suerte de estructura disciplinar, su emergencia no implica un seguimiento estricto de la enseñanza de las diferentes áreas de conocimiento que intervienen dentro del proceso pedagógico de las asignaturas, fungan, en cierta medida, como un compilado específico que trata de amalgamar el proceso educativo y sus divergencias dentro del aula de clase.

### **3.2. Estándares básicos y competencias de las ciencias sociales, ¿una mirada real al derecho a la ciudad en la escuela colombiana?**

Parte de las consideraciones que estructuran los lineamientos curriculares de las ciencias sociales es la emergencia y construcción de los estándares básicos de competencias en las ciencias sociales. Si bien, el andamiaje bajo el cual se componen los lineamientos integra un estudio previo promulgado bajo la figura investigativa de un estado del arte y las estipulaciones consecuentes a una reorganización de los ámbitos pedagógicos inmiscuidos dentro del sistema educativo colombiano, la figura de los estándares emerge como una guía estructurante bajo la cual, según la necesidad de cada nivel, establece las problemáticas que se deban abordar dentro de una división que, en el caso de la escuela tradicional, se segrega en los cursos formativos.

La configuración de los estándares básicos de competencia dentro de las ciencias sociales, se debe a la necesidad de estructurar una ruta que señale los conocimientos básicos en las áreas inmersas dentro del proceso educativo y, bajo un proceso calificativo, indagar las necesidades y los objetivos que se deben alcanzar dentro de la educación básica, media y superior. Bajo esta premisa, el Ministerio de Educación (2018), señala que:

Aunque es difícil lograr un consenso sobre el objeto de estudio de las ciencias sociales dado su carácter abierto, histórico y cultural, nos aventuramos a afirmar que su objeto es la reflexión sobre la sociedad. Se trata de una reflexión que no se queda en la interpretación y comprensión de los hechos sociales y que, a través del estudio e indagación sistemática, busca proveer conocimientos sobre lo social que orienten la búsqueda del bienestar de la humanidad y la convivencia pacífica de los distintos integrantes.

### **3.3 La Estrategia del Caracol. Una mirada crítica de la situación de la vivienda en Colombia a través de la cinematografía.**

#### Introducción

La cuestión de la vivienda en Colombia es mucho más que una simple necesidad básica; es un reflejo de las tensiones y desigualdades que definen la realidad urbana del país. En este contexto, *La estrategia del caracol* (1993), dirigida por Sergio Cabrera, no solo narra la historia de una familia enfrentando el desalojo en un barrio popular de Bogotá, sino que también ofrece una poderosa crítica a las políticas de vivienda y urbanismo. Este capítulo explora cómo la película refleja las complejidades de la vivienda en Colombia, integrando teorías de David Harvey y Teresa Caldeira para ofrecer una comprensión más profunda.

#### Contexto de la Vivienda en Colombia

La crisis de vivienda en Colombia no es un fenómeno reciente; ha sido un problema persistente a lo largo de las décadas. El rápido crecimiento urbano, impulsado por la migración del campo a las ciudades, ha llevado a la expansión de asentamientos informales y barrios marginales. Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol, 2021), un porcentaje significativo de la población urbana vive en condiciones de hacinamiento y carencia de servicios básicos, lo que pone en evidencia la profunda desigualdad en el acceso a vivienda digna.

#### Problemas Estructurales

En las últimas décadas, la falta de planificación y la expansión desmedida de las ciudades han contribuido a la formación de barrios marginales. Arévalo (2020) señala que "el crecimiento desmedido de las ciudades sin una planificación adecuada ha llevado a la formación de núcleos de pobreza urbana" (p. 56). Este fenómeno es agravado por las políticas neoliberales que, como

explica David Harvey en *El nuevo imperialismo* (2003), han priorizado los intereses del mercado inmobiliario sobre las necesidades de las comunidades vulnerables. En este sentido, el despojo de tierras en los barrios populares en Colombia se convierten en consecuencias directas de una urbanización orientada a maximizar beneficios económicos (Harvey, 2003).

### *La Estrategia del Caracol* y la Vivienda

*La estrategia del caracol* se adentra en las realidades de la vivienda en Colombia a través de una narrativa que combina drama y humor, reflejando la resiliencia de los personajes frente a la adversidad. La película se sitúa en un barrio popular de Bogotá en el centro de la ciudad, donde una familia enfrenta el desalojo forzado debido a la demolición de su hogar para dar paso a un nuevo desarrollo inmobiliario.

#### Descripción de los Personajes:

Don Lucho: El patriarca de la familia, Don Lucho, es un hombre mayor que ha dedicado su vida a construir y mejorar su hogar. Para él, la casa es mucho más que un simple edificio; es el resultado de años de trabajo y sacrificio, un lugar cargado de recuerdos y significado personal. Su lucha contra el desalojo representa una batalla por preservar no solo un espacio físico, sino también su identidad y legado. En la película, Don Lucho encarna la resistencia de quienes han echado raíces profundas en sus comunidades y enfrentan la amenaza de ser desplazados por intereses ajenos (Pérez, 1994).

Doña Lucha: Esposa de Don Lucho, Doña Lucha representa el pilar emocional de la familia. Su papel destaca la dimensión afectiva de la vivienda, que para ella es un refugio y un símbolo de estabilidad. La preocupación constante por su familia y su hogar refleja cómo el desalojo afecta profundamente el bienestar emocional de los residentes. Su papel en la película subraya la importancia del hogar como un espacio seguro y familiar, especialmente en medio de la

adversidad.

El Chato: Hijo de Don Lucho, El Chato representa la juventud que, atrapada entre las aspiraciones de una vida mejor y la dura realidad de la pobreza, se convierte en un agente activo en la resistencia contra el desalojo. Su actitud rebelde y sus esfuerzos por encontrar soluciones creativas para evitar la demolición de su hogar ilustran la lucha de las nuevas generaciones por desafiar las injusticias y buscar alternativas a un sistema que muchas veces parece inamovible (Pérez, 1994).

Doña Rosa: Vecina y amiga de la familia, Doña Rosa personifica la solidaridad comunitaria. Su disposición a colaborar y apoyar a Don Lucho y su familia en su lucha contra el desalojo destaca el papel crucial de la comunidad en la defensa de los derechos de vivienda. La solidaridad de Doña Rosa y de otros vecinos resalta cómo la acción colectiva puede ser una herramienta poderosa para enfrentar las políticas de exclusión y despojo (Caldeira, 2000).

### La Lucha por el Espacio

En *La estrategia del caracol*, la lucha de los personajes por mantener su hogar refleja una forma de resistencia colectiva frente a las adversidades estructurales que enfrentan. Los esfuerzos de la familia para resistir el desalojo no solo destaca su creatividad y resiliencia, sino también la capacidad de las comunidades marginadas para unirse y enfrentarse a desafíos comunes. La crítica de Pérez (1994) resalta que "la película muestra con agudeza la creatividad y la resiliencia de las comunidades marginadas al enfrentarse a problemas sistemáticos de vivienda" (p. 78).

### El Papel de la Comunidad

La película enfatiza la importancia del apoyo mutuo entre vecinos para enfrentar los problemas



relacionados con la vivienda. La colaboración y el esfuerzo conjunto de la comunidad en la película reflejan cómo la solidaridad puede jugar un papel crucial en la lucha contra la injusticia social. Caldeira (2000) explora cómo la segregación espacial y la exclusión social afectan a las comunidades en Brasil, y estos conceptos se reflejan en la dinámica de la película, donde la acción comunitaria se convierte en una herramienta esencial para desafiar las políticas de urbanismo que perpetúan la desigualdad.

### Implicaciones de la Representación Cinematográfica

*La estrategia del caracol* no solo proporciona una representación vívida de los desafíos que enfrentan los residentes de barrios marginales en Colombia, sino que también ofrece una crítica profunda a las políticas urbanas que perpetúan la exclusión social. La película actúa como una lente que amplifica las injusticias inherentes en las políticas de vivienda y urbanismo, destacando la resistencia y la solidaridad como respuestas clave a las adversidades (Muñoz, 2022).

El análisis de Harvey y Caldeira enriquece la comprensión de estas representaciones al situarlas en un marco teórico más amplio sobre la urbanización y la segregación. Harvey (2003) argumenta que la valorización del espacio urbano está orientada a maximizar los beneficios económicos para el capital, lo que lleva al despojo de barrios populares y al desplazamiento de sus residentes. Por su parte, Caldeira (2000) proporciona una perspectiva sobre cómo la exclusión y la segregación espacial afectan a las comunidades, un contexto que se refleja en la lucha de los personajes de la película contra el desalojo y el desalojo habitacional.

### Conclusión

*La estrategia del caracol* ofrece una representación profunda y conmovedora de los desafíos relacionados con la vivienda en Colombia, destacando tanto las dificultades como las formas

de resistencia que emergen en contextos de crisis. La película invita a una reflexión sobre la necesidad de políticas públicas más inclusivas y la importancia de fortalecer el tejido comunitario para enfrentar las adversidades. Este análisis, complementado con las teorías de David Harvey y Teresa Caldeira, subraya la relevancia de abordar la vivienda no solo como un problema económico, sino también como un derecho fundamental que está íntimamente ligado a la dignidad y la justicia social.

### **3.4 *Parasite*, *99 Homes* y *Nosotros los Pobres*. Una mirada a la cinematografía global como instrumento pedagógico para la enseñanza del Derecho a la Ciudad.**

Después de revisar las condiciones bajo las cuales se sustentan los lineamientos y estándares curriculares de las ciencias sociales, es menester ahondar en nuevas perspectivas que nos lleven a indagar sobre las necesidades primordiales que se establecen en la enseñanza de las ciencias sociales. Uno de los fundamentos más importantes que expresa el Ministerio de Educación (2018), es la apertura una serie de ejes estructurales que reconstruyen la visión esencial de las ciencias sociales y sus áreas disciplinarias adscritas, la aparición de estos nuevos ejes dentro de una estructura curricular, advirtió una suerte de cerca en torno a los conocimientos que se entretrejen dentro de las áreas disciplinares:

- La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad
- Las personas como sujetos de derechos y la vigencia de los derechos humanos
- La conservación del ambiente
- Las desigualdades socioeconómicas
- Nuestro planeta, casa común de la humanidad
- Identidad y memoria colectiva

- El saber cultural: posibilidades y riesgos
- Conflicto y cambio social

### **3.5 *La Estrategia del Caracol, Nosotros los Pobres y La Zona.* Una revisión de la perspectiva fílmica latinoamericana al problema de la vivienda.**

Una de las perspectivas más importantes de la educación en América Latina, es la integración de nuevas estrategias que permitan que los procesos de enseñanza-aprendizaje permeen las estructuras fundamentales de las áreas del conocimiento estructuradas por el Ministerio de Educación y las directrices emitidas a las diferentes estructuras curriculares que se establecen en la escuela y los diferentes ámbitos educativos que se entretajan en el campo de la educación colombiana.

Ahora bien, bajo la premisa de hallar una fuente de conocimiento que se ancle dentro de la escuela y bajo la cual se desarrolle un nuevo espectro que solvete ciertas necesidades dentro de enseñanza de las ciencias sociales, el cine y la cinematografía se erigen como una fuente que, bajo ciertas circunstancias, permite la irrupción de los medios audiovisuales, el guión, la fotografía o, en ocasiones, del montaje de un film, como una suerte de puente que conecte los saberes establecidos por una malla curricular y el interés particular del estudiante en cuestión.

Dentro de la estructura fílmica más sobresaliente, es de vital importancia entender los sucesos que pueden, o no, ser significativos a la hora de emprender un proyecto de índole educativo, es decir, que la estructura de la película o documental en cuestión, sea acorde los objetivos emprendido dentro de la unidad didáctica o esquema pedagógico utilizados dentro del proceso pedagógico; en otras palabras, que la revisión del film sea lo suficientemente verosímil y

significativa para los alumnos, en palabras de Radetich (2011) la representación del cine dentro del aula de clase está supeditada a dos aspectos fundamentales

Por un lado, tomando un fragmento de una película poniéndolo en relación con otro fragmento y, por otro lado, tomando un fragmento autónomo, lo cual podría ser una filmación ad hoc para la presentación dentro del aula. Ambos -dice Bergala- tienen valor didáctico y cada uno de ellos colabora de manera diferente al objetivo del visionado del film. En el primer caso, como presentación de una película a la que después los alumnos pueden tener acceso motivando el deseo de ver, se genera la necesidad de conocer; y en el segundo, como modelo reducido de un film o cortometraje, abreviando, acortando las distancias entre el concepto y la imagen.

Así bien, las primeras consideraciones de índole fílmico y pedagógico que deben entretorse dentro de cualquier estructura didáctica, están atadas, irremediablemente, a una suerte de esbozo inicial que permita la parametrización de los conocimientos previos de los estudiantes que estarán directamente involucrados en el proceso, es decir, que surja una necesidad incipiente por el instrumento en cuestión -film, cortometraje o documental- o, por supuesto, una abreviación del mismo elemento en miras a constituir en proyección adecuada y enriquecedora en el ámbito meramente pedagógico.

Bajo esta estela de experiencias que, a priori, nos brindan una guía estructurante de la dirección del elemento fílmico como parte de un proceso pedagógico, es menester redescubrir una buena parte del material cinematográfico que arroje una mirada crítica -o no- al problema de la vivienda a nivel mundial.

El arte cinematográfico en Colombia, está supeditado a ciertas circunstancias particulares que

termina por permear la construcción del mismo. Ahora bien, basta con incurrir en un visionado más profundo para encontrar grandes obras que vislumbran las problemáticas más asiduas y áridas de la construcción de sociedad en el país. Un claro ejemplo de ello es *La Estrategia del Caracol*, dirigida por Sergio Cabrera y estrenada en el año de 1992. Esta oda a la construcción colectiva del espacio, nos muestra las luchas emprendidas por un variopinto grupo de habitantes de un inquilinato del centro de la ciudad que, en medio de una cruenta lucha por la supervivencia habitacional, hallan una estrategia que, a la postre, daría título a la película y constituye uno de los ejemplos fílmicos más interesantes a la hora de abordar la problemática de la vivienda en Colombia

**Figura 6.**



*La Estrategia del Caracol. Sergio Cabrera (1992)*

La propaganda entorno a la higienización, el derecho a la ciudad, el avasallante control inmobiliario y la emergencia de la periferia como espacio de construcción colectiva, integran un más que amplio y significativo visionado que, en aras de exponer las consecuencias del paso

del mercado inmobiliario por el centro de la ciudad (Brenner, 2018), nos brinda los elementos necesarios para redescubrir el interés incipiente por el derecho a la ciudad. Basta con remitirnos a una de las frases más icónicas de la película, para darnos cuenta del amplio abanico de posibilidades didácticas que podemos entretener con esta película (1992).

Nos quieren sacar de aquí para hacernos trizas. Pero nosotros vamos a demostrar que somos una sola cabeza, una sola masa, y que nos vamos a llevar todo el edificio. ¡Si podemos!

En consecuencia a la *Estrategia del Caracol*, la historia de la cinematografía en América Latina refiere al tema de la vivienda como un espacio, no muy amplio, pero con un potencial gigantesco para la estructura pedagógica en el marco de la enseñanza del espectro espacial y el derecho a la ciudad.

Brasil, un referente único dentro de la historia fílmica de la región, entrelaza sus vivencias particulares con los problemas sociales que se apostillan dentro de las diferentes zonas regiones del país con herencia lusitana. Así bien, *Que Horas Ela Volta* entretiene la emergencia de la estructura narrativa adscrita fuera de la cinematografía y enmarcada en la literatura de las ciudades litorales del país, posicionan a Jorge Amado como un referente de las condiciones materiales, culturales y laborales de las clases populares del nordeste de Brasil. Dadas las condiciones de índole geográfico que discurren dentro de la región, la ruptura entre la barrera de lo rural y lo urbano (Lefebvre, 1967), funge como una categoría dinámica de reproducción social, espacial y política.

**Figura 7.**



*Que Horas Ela Volta. Anna Muylaert (2015)*

Es así como, bajo el reconocimiento de dicha disrupción, es menester hablar de *Que Horas Ela Volta?*, magnífico relato de la migración del nordeste brasileño a las ciudades litorales, circunstancia que, por supuesto, atañe a la producción literaria de Jorge Amado. Aquí, sin embargo, la directora Anna Muylaert, nos muestra la crueldad de la migración y la búsqueda inequívoca por un lugar digno para vivir. En un claro paralelismo a las condiciones de clase y subsistencia, *Que Horas Ela Volta* rompe con el relato mitificado y llevado a la gran pantalla con la resistencia pírrica de un guión con los escrúpulos suficientes para ocultar las circunstancias más crudas de la pobreza, el desarraigo y la entelequia de una política habitacional digna de otros grandes referentes fílmicos como *Nosotros los Pobres* de Pedro Infante o la misma *Roma*, de Alfonso Cuarón, al contrario de ello, aquí nos encontramos bajo los condicionantes reales del desarraigo transportados en la figura de Val, una empleada doméstica que vende su fuerza de trabajo a una familia burguesa de la ciudad de Sao Pablo. Las luchas emprendidas por una empleada doméstica fungen bajo el paralelo de las diferencias socioeconómicas que surgen entre ella y la familia dueña de la vivienda en la cual trabaja. La

relación entre las condiciones habitacionales y la perspectiva de clase, está impregnada en la clara división de orden espacial dentro de Sao Pablo, dicha diferencia se enmarca en la división social del trabajo y, por supuesto, los elementos de índole urbano como el transporte público y la emergente *Ciudad de Muros*, concepto que utiliza Teresa Caldeira (2007) para objetivar los cambios espaciales suscitados en la Sao Pablo durante el siglo XX, transformaciones que, según la autora

[...] las transformaciones recientes están generando espacios en los cuales los diferentes grupos sociales muchas veces están próximos pero separados por muros y tecnologías de seguridad, y tienden a no circular o interactuar en áreas comunes. El principal instrumento de este nuevo patrón de segregación espacial es lo que llamo enclaves fortificados. Se trata de espacios privatizados, cerrados y monitoreados, para residencia, consumo, recreación y trabajo.

Ahora bien, dentro del espectro pedagógico, es menester recordar que la conceptualización sobre el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, permea diferentes campos y estructuras del capital; es decir, podemos aglutinar una suerte de conceptos que incluyen la gentrificación, la especulación o el desarraigo y supeditarse a un análisis bajo la cuantía del capital y no sobre la concepción misma de la pérdida de los derechos fundamentales, toda vez que, bajo la visión dialéctica de un visionado fílmico, no estamos exentos de una percepción diferente de su autora original. Es por ello que, bajo un revisionado con un énfasis pedagógico, es fundamental puntualizar en aquellos aspectos que destacan el origen de enunciación de nuestro problema a abordar en el aula y matice la relación entre el film y nuestra unidad didáctica

**3.6 99 Homes, The Big Short y The Grapes of Wraps. De John Ford a Adam McKay, una revisión del problema de la vivienda desde el cine norteamericano.**



Después de revisar el caso del cine latinoamericano enmarcado en el problema de la vivienda, es fundamental remarcar que este, por lo menos en los tres films visionados, integra la cuestión humana y las penurias del despojo y desarraigo dentro del análisis cinematográfico. Ahora bien, el caso latinoamericano permite una revisión cinematográfica con matices que destacan la falta de una política de vivienda y el marco de la protección estatal dentro de las penurias de la clase trabajadora que pueden contextualizarse en la migración interna, la violencia o el despojo bajo las condiciones del mercado inmobiliario (Sassen, 1992)

Uno de los condicionantes más utilizados dentro del ámbito de la problemática entorno a la vivienda en la concepción de la cinematografía estadounidense es, por supuesto, las crisis del capitalismo. Dentro de este espectro es de vital importancia enfatizar dos de las crisis más ampliamente estudiadas y que mayor repercusión tuvieron en ámbito económico, político y social de Estados Unidos y, por supuesto, a nivel global: la Gran Depresión de 1929 y la caída de la bolsa en el sistema financiero de 2008.

En un preludeo casi apocalíptico, se erigen dos grandes películas mudas que tratan desde la comedia clásica y el cine mudo, las consecuencias de la proliferación de la debacle económica de 1929. Por una parte, King Vidor, cineasta de ascendencia húngara, vislumbrada los ya manifiestos síntomas de la crisis económica por la que atravesaba el capitalismo por la sobreproducción de mercancías y la acumulación del capital dentro del entorno fabril en su ejercicio fílmico estrenado bajo el nombre de *The Crown* o, en su versión en español y más prominente a mi modo de ver, *Y el Mundo Marcha* de 1927, un relato que refleja las condiciones de migración interna estadounidense y las deplorables condiciones bajo las cuales se constituían los agoreros fabriles en vísperas de una de las crisis más exacerbadas del capitalismo económico.

**Figura 8.**



*Y el Mundo Marcha. The Crown. King Vidor, 1928.*

Si bien la crítica abordada por Vidor en *The Crown*, mostraba la poca serenidad que se vivía a finales de la década de 1920, es inevitable sugerir la obra maestra de Charlie Chaplin, que, bajo la estela de su crítica política presente en *A Dog's Life* o *The Immigrant*, estrenaba en 1931 *City of Lights*, su última película muda y una radiografía de Estados Unidos en la época de la Gran Depresión. Chaplin utiliza a Charlotte como su espectro narrativo, un prosístico vagabundo que deambula en la penumbra de la falta de empleo, de una vivienda digna y los demás problemas intrínsecos del capitalismo.

Estos dos ejemplos fílmicos están al servicio de un proyecto educativo que, siendo sustancialmente crítico, puede afianzar el conocimiento entorno a las consecuencias de las crisis del capitalismo. Ahora bien, dados los alcances de este capítulo y, en general, de este trabajo de grado, es menester agregar a este visionado dos films que tratan el problema de la

vivienda de una forma frontal y, hasta cierto punto, conceptualmente. Una de las consecuencias de la crisis financiera de 2008 fue la especulación de las tasas y niveles de hipotecas, además de la proliferación del mercado de la vivienda en las esferas especulativas del mercado bursátil, es decir; un problema que se atañe a la financiarización de los *commodities*, así lo explica Harvey (2010)

La crisis que comenzó en el mercado de la vivienda en puntos y localizados en Estados Unidos en 2007 se extendió rápidamente por todo el mundo a través de un sistema financiero y comercial cuya densa trama debía servir supuestamente para dispersar el riesgo y minimizarlo, y no para propagar el caos financiero. Cuando se difundieron los efectos de la contracción crediticia, sus consecuencias no fueron las mismas en todas partes; todo depende del grado en que los bancos locales y otras instituciones como los fondos de pensiones hubieran invertido en los activos tóxicos esparcidos desde Estados Unidos

Bajo la conceptualización realizada por Harvey, podemos estructurar la posibilidad de vislumbrar a *99 Homes* y *The Big Short*, como dos de las aproximaciones más explícitas y crudas entorno a las consecuencias plausibles de la crisis financiera de 2009. Por una parte, encontramos a *99 Homes*, un thriller que indaga las consecuencias de los desalojos por impagos después del crack de 2008 y nos brinda una mirada dual respecto al suplicio de la clase trabajadora inmersa en las consecuencias de la subordinación del mercado de la vivienda a la proliferación del capital financiero (Wacquant, 2018) y la falta de escrúpulos de los agentes inmobiliarios que, bajo una cruda interpretación de Michael Shannon, nos muestran el lado más voraz del mercado hipotecario e inmobiliario y puede resumirse en una frase suscrita a su personaje, Rick Carver, hablando sobre la venta de las hipotecas y el accionar del mercado inmobiliario en el marco de una crisis de tal magnitud

The housing market can be a powerful force for social inclusion or exclusion.

Así como *99 Homes* muestra de forma incipiente y cruda la realidad de las consecuencias habitacionales en el marco de una crisis hipotecaria, *The Big Short* ahonda de forma formal y conceptual las razones que llevaron al capital inmobiliario a una de crisis más profundas del capitalismo en su historia, bajo un lenguaje específico y técnico, en algunos casos, Adam McKay profundiza los conceptos de hipotecas, vivienda, *commodities* y crisis bancaria, y nos muestra un panorama en donde, por supuesto, las clases trabajadoras están al borde de perder décadas de ahorros y enfatiza en uno de los actores más importantes en este proceso, los bancos:

Banks know that immigrants are the ones who are paying attention. They know that the poor and the immigrants are always trying to move forward. So... who are they screwing?

Tanto *99 Homes* como *The Big Short*, son dos ejercicios fílmicos que enmarcan la concepción del derecho a la vivienda como una quimera que, bajo las lógicas del capital especulativo y el mercado hipotecario, se erigen bajo un abismo de incertidumbre que parece la moneda de cambio de las clases trabajadoras en el nuevo mundo de la financiarización. Ahora bien, bajo la condición meramente histórica y espacial sobre la vivienda, es de vital importancia mencionar a *West Side Story* de 2020 como referente estructural de la renovación urbana y la gentrificación o *The Grapes of Wrath*, la adaptación de cinematográfica de John Ford a la novela de su homónimo John Steinbeck y su narrativa sobre un hombre que, enmarcado en el contexto de la Gran Depresión, decide emprender un nuevo rumbo alejándose de la pobreza y el hambre ocasionados por la crisis de 1929. Como lo hemos revisado, la riqueza fílmica nos permite integrar una suerte de visionado en la escuela como acto que, no sólo transforma las

prácticas de índole pedagógico, sino que, bajo la guía de los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional, nos brinde un faro que estructure la labor docente en la enseñanza del derecho a la ciudad y, sobre todo, el derecho a la vivienda digna.

### **3.7 *Parasite, Umberto D y Still Alive. De Bong Joon-ho a Vittorio de Sica, estructura cinematográfica asiática y neorrealismo italiano.***

Después de revisar parte de las estructuras cinematográficas latinoamericanas y estadounidenses, es de vital importancia realizar una suerte de esbozo que complemente un revisionado general al paradigma cinematográfico a nivel mundial y nos dé una mirada holística de los problemas de la vivienda y nos brinde una suerte de herramienta que estructure la enseñanza del derecho a la ciudad desde diferentes ópticas, visiones y memorial.

Así bien, nos encontramos con *Parasite*, la obra cumbre de Bong Joon-ho y una obra que recubre una de las preocupaciones más extendidas sobre el problema de la vivienda a nivel mundial: la división exacerbada de clases y la desigualdad social, política y, sobre todo, económica. La ruptura entre las condiciones de clase dentro de Seúl, capital de Corea del Sur, la emergencia de la lucha de clases por el espacio urbano y su estructura habitacional, son parte de los ingredientes que se cuecen en esta crítica a la segregación espacial en el marco del capitalismo global. Visión compartida por Vittorio de Sica en *Umberto D.* de 1952, donde el derecho a una vivienda digna se entrelaza con el de una vejez digna, ejemplificada por el personaje de Umberto, un octogenario que, en compañía de su mascota, lucha por vivir dignamente en la Italia post Segunda Guerra Mundial.

Si volvemos al cine asiático, es de vital importancia recordar el cine chino que, a diferencia

de su par Coreano, aborda otras perspectivas sobre la incidencia de la vivienda y el derecho a la construcción de la ciudad, incidencia que se ve ejemplificada en *Still Life* de 2006, película que relata el desarraigo, la migración y la visión de la vivienda como un elemento que se calcula bajo su valor de uso y valor cambio, como un proceso de duelo personal y familiar. Ahora bien, el visionado del cine italiano y sus pares asiáticos debe acoger una suerte de análisis dialectico en el cual se vislumbren dos elementos fundamentales en la estructura curricular colombiana y el análisis espacial sobre la vivienda: la visión personal de la vivienda y la injerencia de los agentes externos en la producción del espacio.

## Conclusiones

El proceso de investigación buscó indagar las consecuencias de índole espacial en la producción inmobiliaria en el marco de la construcción de un estado del arte que arrojase luces entorno a las implicaciones de las políticas habitacionales en Colombia, aunque la mayoría de las fuentes encontradas atañe a la conceptualización de la vivienda, es su mayoría se basan en las experiencias de índole institucional y no vivencias.

Parte de esta investigación tomó como estructura argumental y analítica, las diferentes fuentes de orden académico que integró toda mi formación como estudiante de la licenciatura y, enfáticamente, como miembro de la línea de investigación de geografías críticas y educación. Dicho bagaje me permitió reconfigurar los análisis de índole geográfico y espacial, para focalizarlos en la búsqueda de una perspectiva didáctica para la enseñanza de la ciudad desde un nicho bastante particular como la cinematografía y la exploración del cine como instrumento ideal que, desde la escuela, permita la integración de la geografía y el estudio crítico de la vivienda.

Considero que la pertinencia de este trabajo de grado radica en la necesidad de rebatir y formular nuevas perspectivas analíticas alrededor de la vivienda y la ciudad desde la enseñanza de las ciencias sociales. Así bien, la revisión de los lineamientos y las estipulaciones de carácter técnico dadas desde el Ministerio de Educación Nacional, constituyen un proceso fundamental en la construcción de nuevas perspectivas y visiones sobre la enseñanza del espacio y su construcción en la escuela colombiana.

Una de las principales falencias encontradas dentro de la investigación fue, sin lugar a dudas, la temporalidad de la misma. Es probable que los hallazgos encontrados en los análisis espaciales sobre los proyectos de renovación urbana y restructuración de la ciudad, hayan

cambiado ostensiblemente durante los más de tres años en los cuales se escribió este trabajo de grado. Ahora bien, el foco investigativo y el estado del arte sobre las políticas de vivienda siguen siendo una piedra angular para este planteamiento inicial y futuras investigaciones que atañen la vivienda y las políticas habitacionales en Colombia.

Ahora bien, la construcción histórica de las políticas de vivienda en Colombia, deja a su vez, la sensación de una desconexión institucional entorno a la construcción colectiva del espacio urbano, el derecho a la ciudad y la producción inmobiliaria, alejándose de las circunstancias históricas y colectivas de la producción del mismo y, delegando su responsabilidad al capital inmobiliario que, por supuesto, no escatimó esfuerzos a la hora de ejercer su poder económico en la absorción de capital a través de la especulación con el suelo urbano.

Existe una falta de políticas habitacionales efectivas y de intervención clara del Estado en los asentamientos informales, lo que ha generado problemas como la falta de espacio público, la construcción de comunidad y la desigualdad social. La especulación inmobiliaria, la falta de acceso a créditos hipotecarios y la violencia han contribuido a la informalidad en la vivienda y en el trabajo, así como a la configuración del espacio urbano en las periferias de ciudades como Bogotá. Es necesario un compromiso político real de las instituciones y gobernantes municipales para abordar estos problemas y garantizar procesos de evaluación y seguimiento a largo plazo en la producción del espacio urbano público.

Se podría afirmar que los procesos de financiarización que se adentran dentro de los aspectos habitacionales, está ligado a la mercantilización de los bienes que, bajo la lógica de la teoría del valor, vieron como su valor de cambio se sobreponía a su valor de uso, es decir: perdió su categoría de derecho.



Así bien, los resultados analíticos del tercer capítulo nos llevaron a realizar una investigación activa entorno a los lineamientos y estructuras curriculares de las ciencias sociales, toda vez que, bajo el espectro fílmico, se recogen una suerte de análisis espacial que se estructura sobre la vivienda, el derecho a la ciudad y la construcción colectiva del espacio.

Todo esto para concluir con la reafirmación de una frase célebre que debería ser la guía de cualquier movimiento en pro de la vivienda digna:

*¡Hasta la vivienda, siempre!*

## Referencias

- Camelo Garzón, Ángela Natalia, Solarte-Pazos, Leonardo, & López, Oswaldo. (2015). Evaluación y seguimiento de planes de ordenamiento territorial en los municipios de Colombia. *Sociedad y Economía*, (28), 163-180. Retrieved March 08, 2020, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-63572015000100009&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572015000100009&lng=en&tlng=es).
- Ayala Borrero, María Camila, Díaz Córdoba, Yuliana, Pérez Ruíz, Diego Darío, Serrano Guzmán, María Fernanda. (2017). Obras públicas requeridas vs. obras públicas ejecutadas: casuística de la Región Caribe Colombiana. *Revista Reflexiones*, 96(2), 55- 66. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v96i2.32080>
- Achury-Briceño, Rafael. (2018). Planes de Ordenamiento Territorial (POT), urbanismo y arquitectura. Producir espacio público en tejido urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 133-140. <https://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.68325>
- Pérez Fonseca, Andrea Lissett. (2018). Las periferias en disputa. Procesos de poblamiento urbano popular en Medellín. *Estudios Políticos*, (53), 148-170. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n53a07>
- Rodríguez Jerez, Sergio Alejandro. (2012). Proyección y construcción de la identidad en los asentamientos de origen informal de la ciudad de Bogotá. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 35-56. Recuperado em 09 de maro de 2020, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100004&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100004&lng=pt&tlng=es).
- Caquimbo Salazar, Sandra, Ceballos Ramos, Olga Lucía, & López Pérez, Cecilia. (2017). Espacio público, periferia urbana y derecho a la ciudad. Intervención Parque Caracolí, Ciudad

Bolívar. *Revista INVI*, 32(89), 113-143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582017000100113>

- amargo Sierra, Angélica Patricia, & Hurtado Tarazona, Adriana. (2013). Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista INVI*, 28(78), 77-107. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582013000200003>

- López-Borbón, Walter. (2018). Urban informal diversity, specific interventions for specific settlements. Neighborhood improvement programs, Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(2), 135-142. <https://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.64542>

- Porras Díaz, D.M. (2018). Incidencias de la migración interna en la reproducción de la economía informal. *Tabula Rasa*, (28), 347-369. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.15>

- García Cruz, Gustavo Adolfo. (2008). Informalidad regional en Colombia: Evidencia y determinantes. *Desarrollo y Sociedad*, (61), 43-85. Retrieved March 08, 2020, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-35842008000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842008000100002&lng=en&tlng=es).

- Engels, Federico. (1873) *Contribución al problema de la vivienda* (2.<sup>a</sup> ed.). (s. f.). <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/contribucion-al-problema-de-la-vivienda.pdf>

- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. CAPITÁN SWING LIBROS. <https://www.comunicacionyurbanidad.org/wp-content/uploads/2018/03/Lefebvre-El-derecho-a-la-ciudad3.pdf>

-Gilbert, A. (2017). ¿una casa es para siempre? Movilidad residencial y propiedad de la vivienda en los asentamientos autoproducidos. *Territorios*, (6), 51–73. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5652/3751>

- Sassen, S. (2013). *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Saldarriaga Roa, A. (1995). *Medio siglo de vivienda social en Colombia 1939-1989*. Bogotá: INURBE
- Ceballos, O. (2008). *Vivienda Social en Colombia. Una mirada desde su legislación 1918 - 2005*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Marquez, G. G. (1982). *El amor en los tiempos del cólera*.  
<https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Garc%C3%ADa%20Gabriel%20-%20El%20amor%20en.pdf>
- Madden, D., Marcuse, P., Palomera, J., & Arranz, V. (2018). *En defensa de la vivienda*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=844481>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=198073>
- Capital: A Critique of Political Economy. (2020). En Duke University Press eBooks (pp. 63-77). <https://doi.org/10.1515/9780822390169-009>
- Castells, M. (1976). *La cuestion urbana*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=323676>
- Harvey, D. (2010). Cosmopolitanism and the geographies of freedom. (2010). *Choice/Choice Reviews*, 47(09), 47-5170. <https://doi.org/10.5860/choice.47-5170>
- Harvey, D. (2004). *Paris, Capital of Modernity*. En *Routledge eBooks*.  
<https://doi.org/10.4324/9780203508619>
- Pradilla, E. P. (1983). *EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA*.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers*, 3, 219.  
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

- Rolnik, R. (2019). *Urban Warfare: Housing under the Empire of Finance*. VersoBooks.
- Keynes, J. M. (2014). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (2023). *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (2021). *La riqueza de las naciones*. Greenbooks editores.
- Marx, K. (2007). *El capital: crítica de la economía política*. Siglo XXI.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*.

Ediciones AKAL. <https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/david-harvey-ciudades-rebeldes-del-derecho-de-la-ciudad-a-la-revolucic3b3n-urbana.pdf>